



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Universidad Nacional de Rosario

Facultad de Ciencia Política y Relaciones
Internacionales

Licenciatura en Relaciones Internacionales

Tesina de Grado

**“La problemática del hábitat urbano en África: una aproximación
desde las agendas internacionales de desarrollo en el siglo XXI”**

Alumna: Josefina García

Directora: Dra. Carla Morasso

Codirectora: Dra. Gladys Lechini

Rosario, octubre 2024

Josefinagarcia17@gmail.com

Resumen

La problemática del hábitat urbano y los conflictos en torno a los asentamientos humanos son asuntos de gran relevancia dentro de las agendas internacionales y regionales de los países en desarrollo. En este sentido, los desafíos están vigentes tanto en lo normativo que disponen los organismos internacionales, como en lo práctico, que se refleja en las políticas públicas y accionar de entidades gubernamentales y no gubernamentales.

En África, cerca del 60% de sus habitantes urbanos reside en asentamientos precarios, lo cual agrava la situación del acceso limitado a la educación, la salud y el trabajo decente y formal. Además, la urbanización acelerada en un contexto de pobreza y desigualdad trae aparejados problemas en el ambiente, en los procesos de migración y en la tenencia del suelo segura.

El objeto del presente trabajo es analizar, desde una perspectiva cualitativa y mediante el análisis bibliográfico, las agendas internacionales de desarrollo relativas al hábitat urbano pertinentes para África en el siglo XXI. Para ello, se plantean tres objetivos a desarrollar a lo largo de la investigación. El primero plantea describir la participación de los gobiernos africanos en la generación de la Nueva Agenda Urbana de Hábitat III. El segundo objetivo propone identificar la articulación de la Agenda 2030 (ODS), la Nueva Agenda Urbana (producto de la Cumbre Hábitat III) y la Agenda 2063 de la Unión Africana en el contexto del continente. El tercer objetivo es caracterizar el estado de situación y los desafíos de África en relación a la Agenda Urbana Africana. Por último, se elaboran las consideraciones finales, donde se realiza un balance sobre los objetivos planteados con la intención de contribuir a la reflexión sobre la temática abordada.

Palabras clave: Hábitat Urbano – Agenda de Desarrollo Internacional – África

Índice

Introducción	5
Capítulo I	17
Problemas urbanos en ciudades africanas.....	17
1.1 Datos y tendencias actuales	17
1.2 Legislación sobre planificación urbana	19
1.3 Sistemas de gobernanza y formas de construcción del hábitat.....	22
Capítulo II - La problemática del hábitat en la Agenda de Desarrollo Sostenible	24
2.1 Transitando de los ODM a los ODS.....	24
2.2 ONU-Hábitat y las principales conferencias	26
2.3 La Nueva Agenda Urbana: Hábitat III	27
Capítulo III	29
La problemática del hábitat urbano en las agendas internacionales africanas	29
3.2- La participación africana en Hábitat III.....	29
3.2.1 - La Agenda Urbana Africana	29
3.2.2 - Presencia africana en Hábitat III	32
3.3 Las agendas regionales africanas	34
3.3.1 - Agenda 2063 y los High 5s del Banco Africano de Desarrollo	34
3.3.2 - El alineamiento de las agendas. El Marco armonizador para la implementación de la Nueva Agenda Urbana	43
3.3.3 - Foro Urbano de África.....	47
Consideraciones Finales	51
Anexo I:.....	55
Referencias bibliográficas.....	57
Listado de siglas y acrónimos	64

Agradecimientos

A los pilares de mi vida, mi familia y mis amigas, por todo el amor, sostén y empuje que me brindan cotidianamente.

A Carla y Gladys, incansables motores académicos y constante fuente de aliento.

A quienes sostienen la Facultad de Ciencia Política y RR.II de la UNR, pública, gratuita y de máxima calidad.

Introducción

La problemática del **hábitat** en su dimensión urbana como tema de agenda internacional ha sido abordada desde distintos organismos tanto de carácter universal como regional. En términos globales, el Objetivo de Desarrollo Sostenible (**ODS**) **Nº11** impulsado por la Agenda 2030 de Naciones Unidas insta a "Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles"¹, proponiendo diez metas específicas. Asimismo, la temática ha sido abordada particularmente por las tres cumbres realizadas desde la ONU (1976, 1996 y 2016), comúnmente denominadas Hábitat I, II y III. De la última se desprende la **Nueva Agenda Urbana**, que es un documento de carácter no vinculante que apunta a orientar los esfuerzos hacia la generación de una estructura de compromisos y controles relativos a la planificación del desarrollo urbano. Además de las cumbres mencionadas, cada dos años, **ONU Hábitat** organiza el Foro Urbano Mundial para tratar los impactos en los asentamientos humanos.

Mientras que a nivel global, la Nueva Agenda Urbana resalta el rol que juega la informalidad en la construcción de las urbes y reivindica la función social de la tierra y la ciudad (Marinheiro, 2018), a nivel regional, el continente africano ha elaborado la **Agenda de la Unión Africana 2063**, que se estableció como guía de sus futuras acciones y objetivos. Entre las áreas prioritarias de sus objetivos, se puede destacar la de brindar a los africanos instancias de desarrollo participativo, promover la gobernanza local, asegurar una planificación territorial y un sistema de uso y tenencia de suelo efectivos. A su vez, se plantea mejorar la calidad de vida de las personas que viven y trabajan en asentamientos informales y garantizar el acceso a una vivienda digna, lo cual incluye su financiamiento y el acceso servicios básicos de calidad (African Union, 2015).

Asimismo, en 2022, la Comisión de la Unión Africana y sus Estados miembros crearon el **Foro Urbano Africano** (*African Urban Forum*), que es una plataforma continental que promueve el desarrollo sostenible en los asentamientos humanos africanos y llevó a cabo su primera sesión en septiembre de 2024. Por su parte, el **Banco Africano de Desarrollo** también ha diseñado una agenda para su estrategia 2013-2022, asociada a los **High 5s**, que son cinco áreas de desarrollo prioritarias para la institución. Por último, además de estos organismos, otros actores que se destacan en la problemática del hábitat urbano son la organización de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), que tiene su sección específica de África; el *African Center for Cities* y el *African Urban Research Initiative*. Todas estas organizaciones elaboran y difunden informes, documentos, datos y lineamientos que

¹ ONU, ODS 11. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/> (fecha de consulta 9 de octubre de 2024)

tienen como finalidad generar conocimientos y orientar acciones y políticas públicas de los gobiernos nacionales y locales.

En este sentido, cabe señalar que la relevancia del estudio del hábitat urbano está marcada por las tendencias globales que indican que ningún país queda exento de los procesos de urbanización que se llevan a cabo de forma continua a escala mundial. A pesar de haber habido un ligero descenso proporcional de la población urbana que vive en asentamientos informales (del 25,4% al 24.2% entre 2014 y 2020), el número de personas que habitan esas condiciones se encuentra en aumento. De los casi 1.100 millones de habitantes que viven en barrios precarios, se espera un incremento de 2 mil millones más para dentro de 30 años (ONU-Hábitat, 2023). Entre los factores explicativos que llevan a la formación o incremento de asentamientos informales en las regiones en desarrollo, se encuentran: la urbanización acelerada, la planificación ineficaz, la ausencia de alternativas de vivienda asequible para todos los estratos socio-económicos, las deficientes políticas urbanas, de tierras y de vivienda, la falta de financiación a la vivienda y la pobreza (ONU, 2022).

En el caso del continente africano, además se destaca el hecho de que los procesos de urbanización se dan de forma más rápida y turbulenta, en parte debido a los fenómenos climáticos que llevan al vaciamiento de espacios rurales pero también por la falta de una planificación urbana y mecanismos apropiados. Esto conduce a la generación de grandes asentamientos informales con graves impactos en la salud y el ambiente, y problemas de desplazamiento, analfabetismo y desempleo. Según ONU-Hábitat, actualmente el número de personas que vive en asentamientos informales en África subsahariana asciende a más de 230 millones (ONU Hábitat, 2023), lo cual representa más del 50% de su población urbana. A su vez, se estima que el crecimiento de la población urbana total del continente se caracterice por una mayor proporción de jóvenes, altas tasas de desempleo y subempleo, una alta dependencia de la economía informal y la carencia de una tenencia del suelo segura que es además, ambientalmente precaria. En este escenario, las ciudades adquieren un rol protagónico en las instancias de modernización y creación de condiciones de desarrollo local dignas (Alberti, 2018).

El proceso de urbanización en África se está acelerando de manera precipitada. Las tasas de urbanización del continente han ascendido de 15% en 1960 a 40% en 2010 y se proyecta que alcancen un 60% en 2050. Junto con esta tendencia, se estima que la población africana se triplique para mediados de siglo, transformando el perfil de la región y retando a los políticos a que planifiquen políticas urbanas que se adapten a parámetros sostenibles e

inclusivos de desarrollo². Si se hace un rápido recorrido por los factores que conforman el núcleo de problemas que tiene la población en relación a las necesidades urbanas, los que saltan a la vista son la pobreza y la desigualdad. Según ONU-Hábitat (2020), cerca del 60% de los habitantes urbanos de África reside en asentamientos precarios, lo cual entra en un círculo vicioso junto con el acceso limitado a la educación, a la salud y al trabajo decente y formal. A su vez, las necesidades básicas como el alimento deben pagarse en efectivo y los costos de la provisión informal de servicios son muy elevados, lo cual coloca en situación de riesgo la supervivencia de los sectores vulnerables. Este panorama empeora si además se considera la retrasada y poco progresista legislación de los países y ciudades africanas.

En el período crítico en el cual está entrando la urbanización en África, el crecimiento también puede presentarse como una oportunidad para acelerar el desarrollo nacional y crear los fundamentos para un futuro urbano sustentable. El incremento poblacional urbano es un activo muy valioso para la transformación del continente pero solo alcanzará su máximo potencial si se ve acompañado por un planeamiento y servicios adecuados. Con este panorama es necesario identificar y afrontar desafíos como los cambios demográficos, los límites de las industrias urbanas, el acceso a servicios básicos, las necesidades de infraestructura y la degradación ambiental (CAHF, 2016).

Dadas las condiciones del continente africano respecto a la problemática del hábitat urbano, es importante analizar qué avances se han logrado hasta el momento en vista a los objetivos planteados por la región y los organismos multilaterales. Asimismo, para el presente trabajo resulta interesante establecer qué vinculación existe entre los problemas y mediciones que sostienen las agendas globales con respecto a los de la agenda regional.

A fin de investigar sobre la participación del continente africano en los planteos de los organismos internacionales en las cuestiones de desarrollo y hábitat en su dimensión urbana, resulta imprescindible realizar un recorrido por la bibliografía que aborda dichas temáticas y señalar cuáles son los principales lineamientos que proponen determinados autores, para delinear un **estado del arte** de dichos estudios.

En primer lugar, atendiendo la cuestión de las **organizaciones internacionales**, se puede destacar el trabajo sobre política internacional de Wilhelmy (1988), quien le dedica un capítulo a la caracterización de estos actores internacionales. Allí, historiza sobre su origen y sostiene que son asociaciones integradas por Estados que establecen vínculos jurídicos entre sí y que crean una estructura de órganos permanentes para cumplir determinadas

² "Africa Urban Agenda Programme". Disponible en: <https://unhabitat.org/africa-urban-agenda-programme> (Acceso: 20 de octubre de 2024)

funciones acordadas. Esto último enfatiza el enfoque normativo y jurídico a la hora de abordar a las organizaciones internacionales, pero según Wilhelmy, se le debe otorgar igual importancia a la interacción de otros factores que definen sus orientaciones, funciones y lineamientos, como son las dinámicas políticas de los países, los fenómenos socio-económicos y las diferencias culturales. Asimismo, el autor subdivide al multilateralismo en mundial y regional, y también analiza tanto los organismos gubernamentales como no gubernamentales. Más adelante, en su trabajo, Wilhelmy aborda la problemática del desarrollo situándose desde una concepción mayormente económica, enfocándose en la Ayuda Oficial al Desarrollo. De esta, describe su funcionamiento y analiza la influencia determinante que tiene sobre las orientaciones y políticas de los países en desarrollo (Wilhelmy, 1988).

Por otro lado, Isaac Enríquez Pérez (2017) parte de un recorrido por los principales enfoques que estudian a los organismos internacionales, pasando por el del Derecho Internacional Público, el funcionalista y neofuncionalista, el institucionalismo liberal de la teoría de los regímenes internacionales gestada por Keohane, la teoría económica de la regulación y la sociología de las organizaciones. En cuanto a su perspectiva, Enríquez Pérez propone concebir a las organizaciones interestatales como “sistemas epistémicos, técnicos y financieros que conforman –en conjunto con otros actores y agentes– redes de poder que inciden en la dinámica de la política internacional, la economía mundial, la dialéctica desarrollo/subdesarrollo y, en especial, en el proceso de planeación nacional” (Pérez, 2017, p.51). Para este autor, dentro de la dinámica desarrollo/subdesarrollo, el fin del sistema de organismos internacionales es establecer estructuras que encaucen sus tensiones, asimetrías y contradicciones, promoviendo procesos de transformación que sean meros paliativos para mejorar las condiciones de las poblaciones periféricas más desfavorecidas, pero que no alcancen a cuestionar el status quo reinante. En este sentido, Enríquez Pérez repara en el poder epistémico de los organismos internacionales, que consiste en la configuración de centros de investigación que generan y difunden datos y concepciones particulares relacionadas a los temas de desarrollo. Estos generalmente quedan plasmados en documentos estratégicos destinados a los funcionarios de los Estados, que son quienes diseñan y llevan a delante los procesos de planeación nacional. Por este motivo, la dimensión ideológica del desarrollo que transmiten las organizaciones internacionales se convierten en discursos legitimadores para la conciliación (o incluso cooptación) de intereses en los planos multilateral y nacional.

Otro de los autores de mayor relevancia en estos debates es Sanahuja, quien dedica parte de sus investigaciones a estudiar la agenda del desarrollo global. En sus trabajos (Sanahuja, 2015; y Sanahuja, Tezanos-Vazquez, 2016), resalta la redefinición de la concepción de

desarrollo que se ha dado especialmente con la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Principalmente, destaca que la agenda del desarrollo deja de estar delimitada por la relación Norte-Sur, que se basaba de políticas de ayuda, ya que se dan modificaciones con el ascenso de nuevos actores y con los procesos de globalización. Por lo tanto, la agenda del desarrollo deja de limitarse solamente al objetivo de la reducción de la pobreza extrema, y pasa a abarcar e integrar tanto a los objetivos de la lucha contra la desigualdad como a los de sostenibilidad medioambiental. Asimismo, la nueva Agenda 2030 nace de un proceso más horizontal y participativo en tanto a los actores involucrados en su gestación y tiene vocación cosmopolita y universal por tratarse de objetivos que deben ser cumplidos tanto por todos los Estados, independientemente de su nivel de desarrollo. Estos objetivos de carácter multidimensional reconocen la diversidad de enfoques en el desarrollo y promueven el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas según las posibilidades de cada país.

En segundo lugar, la investigación sobre cuestiones de **desarrollo y hábitat urbano en África** ha crecido principalmente desde los años '90. Sin embargo, existen estudios previos que desafían las teorías de urbanización occidentales y representan un esfuerzo inicial por teorizar desde el continente africano. Entre ellos, se destacan el de Peil y Wood (1976), que comparan los asentamientos informales de distintas ciudades africanas y describen las alternativas (o falta de ellas) para acceder a una vivienda y sus consecuencias en la urbanización.

Para sistematizar la bibliografía sobre estudios urbanos africanos publicados en *Urban Studies*, Croese y Wood (2024) hacen un relevamiento de los artículos académicos y los clasifican en subtemáticas. A partir de eso, entre los trabajos a los que se hace referencia, se encuentran aquellos que aportan a la teorización del Sur, como el de Okpala (1987). El autor cuestiona la aplicación acrítica de las teorías y perspectivas de análisis europeas, especialmente cuando no se tienen en cuenta los sistemas socio-culturales de los pueblos autóctonos africanos y el impacto negativo que esta negligencia ha tenido sobre la efectividad de las políticas y programas de administración urbanos. Otros autores como Mabogunje (1990) y Coquery-Vidrovitch (1991) complementan lo anterior, ya que se enfocan en la historicidad de los procesos de urbanización y planificación urbana en África postcolonial. Asimismo, es importante la contribución de Parnell (1997; 2016) a la definición del auge de la agenda de desarrollo urbano global en el contexto africano. La autora demuestra que conceptualizar los espacios urbanos africanos y sus dinámicas contribuye a la comprensión de lo que sucede en ciudades de otras partes del mundo, lo cual destierra el parroquialismo con el que muchas veces se tilda a la supuesta especificidad de las ciudades africanas. También existen nuevos conceptos propuestos desde las teorías

africanas, como el de “gentrificación híbrida” de Lemanski (2014), que estudia los procesos urbanos de cambio que tienen su origen en las clases económicas y sus movimientos.

Por otro lado, otros autores ponen el foco en la informalidad y el urbanismo cotidiano. Odendaal (2021), por ejemplo, coloca a la agencia humana en un lugar central en el proceso de urbanización, desafiando las nociones dominantes de las *smart cities* como únicas entidades técnicas y soluciones a los problemas urbanos. Por el contrario, argumenta que en África las *smart cities* surgen del urbanismo cotidiano o de la intersección entre la tecnología y la agencia humana, por lo que representa un proceso continuo de florecimiento y recreación. En este sentido, desde la academia se impulsa la idea de que la informalidad “desde abajo” es la principal lógica para comprender el desarrollo urbano del continente. Cirolia y Scheba (2019) estudian los problemas de vivienda y apuestan a teorizar sobre la informalidad urbana de un modo más relacional, multi-escala e híbrido, para hacer un balance entre las narrativas etnográficas de la vida cotidiana y los procesos macro con los que interactúan y son moldeadas de forma constitutiva.

Finalmente, muchos trabajos hablan sobre el potencial de las políticas de infraestructura y planeamiento para mejorar el futuro de las ciudades africanas. En su estudio de caso, Gandy (2006) da cuenta de las formas en las que el Estado puede activamente (re)producir crisis de infraestructura a lo largo del tiempo mediante distintas prácticas de planeamiento y anti-planeamiento. En este sentido, destaca las limitaciones prácticas y las debilidades analíticas de tanto la literatura académica como la relativa a políticas públicas que han fallado en entender las características paradójicas de la ciudad africana como disfuncional pero dinámica a la vez. Por su parte, Simone (2006) estudia los colectivos que emergen como una forma de negociar en la vida cotidiana en ciudades con bajos recursos. Esta idea refuerza su noción de “gente como infraestructura” (Simone, 2004), con la cual resalta el rol de los individuos y las comunidades en sistemas urbanos.

En función de lo expresado, surge el **interrogante principal** de esta investigación, que es: ¿Cómo se han desplegado las agendas internacionales de desarrollo relativas al hábitat urbano en África en el siglo XXI? Y a partir de esto, se da lugar a los siguientes interrogantes específicos: ¿Cómo fue la participación de los gobiernos africanos en la generación de la Nueva Agenda Urbana de Hábitat III? ¿Cómo se articulan la Agenda de los ODS, la Nueva Agenda Urbana de Hábitat III, la Agenda 2063 de la Unión Africana y los *High 5s* del Banco Africano de Desarrollo en el contexto del continente? y ¿Cuál es el estado de situación y los desafíos de África en relación a la Agenda Urbana Africana?

Para poder responder las preguntas formuladas, esta investigación se plantea como

objetivo general analizar las agendas internacionales de desarrollo relativas al hábitat urbano en África en el siglo XXI. Siguiendo esta línea, los **objetivos específicos** de la investigación son: describir la participación de los gobiernos africanos en la generación de la Nueva Agenda Urbana de Hábitat III; identificar la articulación de la Agenda 2030 (ODS), la Nueva Agenda Urbana (Hábitat III), la Agenda 2063 de la Unión Africana y los *High 5s* del Banco Africano de Desarrollo en el contexto del continente; y caracterizar el estado de situación y los desafíos de África en relación a la Agenda Urbana Africana.

Para la presente tesina, resulta importante exponer algunos de los conceptos y definiciones más relevantes en relación a la temática abordada. Estas nociones del **marco conceptual** guían la coherencia de las ideas que se presentarán a lo largo del trabajo.

En primer lugar, ya que se trabajará con documentos y posiciones de actores como las Naciones Unidas y la Unión Africana, así como algunos de sus principales organismos y programas, es imprescindible definir a las **organizaciones internacionales gubernamentales**. Según Wilhelmy (1988, pp. 158-159), estas son “asociaciones de estados establecidas e integradas por estos para desarrollar funciones de interés común mediante una estructura orgánica permanente”. Además agrega que “la generación de una organización internacional es producto de un compromiso político que vincula jurídicamente a los estados a través de acuerdos o tratados ratificados por las instituciones de cada Estado”. Por su parte, Enríquez Pérez (2017, p. 65) apunta su definición de organismo internacional como:

aquel sistema abierto u organización intergubernamental duradera y surgida por asociación voluntaria entre Estados que alcanzan un acuerdo interestatal y ceden porciones de su soberanía para atender y encauzar intereses comunes y problemas mundiales mediante una acción colectiva multilateral o transnacional, de tal modo que se erige como un instrumento de aprendizaje y cooperación multilateral a través de entramados institucionales y jurídicos –distintos y a la vez complementarios a los propios de los Estados miembros– que le permiten desempeñar funciones de gestión y regulación de la política internacional, la economía mundial, la seguridad planetaria y los problemas sociales que acechan a amplias porciones de la humanidad. Así pues, estas organizaciones son entidades que brindan un escenario para remontar los problemas de coordinación entre Estados.

En segundo lugar, para aclarar qué orientación tiene el sentido general de este trabajo, es necesario detallar la acepción de **desarrollo** que se tendrá en cuenta. De las numerosas

definiciones que se han gestado históricamente, se tomará la que adopta el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como eje de sus objetivos. En su primer Informe sobre Desarrollo Humano, el PNUD define a este concepto como “un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente” (PNUD, 1990, p.33). En este sentido, el PNUD ha planteado un cambio de perspectiva, ya que el foco deja de ser la optimización del crecimiento económico y pasa a ser la ampliación de las libertades de todas las personas, para que puedan tomar provecho de las posibilidades que consideren más valiosas. Desde este enfoque, se prioriza la creación de capacidades humanas de las personas mediante la participación activa en los procesos de sus propias vidas (PNUD, 2016). Resulta interesante destacar que se promueve un desarrollo integral, adaptado a cada realidad y en constante cambio. Esto es así, ya que se lo concibe como un proceso de expansión de capacidades y oportunidades que van más allá de la riqueza material y las necesidades básicas, de modo que se amplían hacia la garantía de todos los derechos humanos.

En tercer lugar, uno de los términos que nace a partir de la interconexión entre la labor de los organismos internacionales y la noción de desarrollo, es el de las **agendas internacionales de desarrollo**. A lo largo de esta tesis se trabajará con algunos ejemplos de agendas, que se vinculan entre sí y permiten estudiar la temática del hábitat urbano. Estas agendas son los instrumentos que expresan de forma concreta las posiciones oficiales que adoptan los organismos internacionales. Para Sanahuja y Tezanos Vázquez (2017, p. 535)

La agenda del desarrollo global expresa tanto las asimetrías políticas y económicas entre países y grupos sociales, como las convenciones, ideas, valores, normas e instituciones que conforman el sistema internacional. Esas lógicas materiales y normativas, de manera no armónica y a menudo contradictoria, limitan y al tiempo posibilitan el enfoque y alcance de la política de desarrollo, el espacio de política de los actores, conforman sus intereses y valores, y afectan a su agencia y capacidad de actuación a través tanto de requerimientos legales como de incentivos simbólicos, políticos y/o materiales.

Así como en el año 2000, los Objetivos de Desarrollo del Milenio surgieron para expresar una “agenda social global” o en otras palabras, “como la dimensión de equidad de la globalización económica” (Sanahuja y Tezanos Vázquez, 2017, p. 536), al finalizar ese período en 2015 emerge la **Agenda 2030** con sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta

nueva agenda aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas es más ambiciosa que la anterior y apunta a aunar las agendas de desarrollo económico, social y ambiental (Sanahuja, 2015). Es un compromiso universal en el marco de una alianza mundial reforzada, lo cual representa un consenso multilateral entre gobiernos y otros actores cuyo fin es compatibilizar políticas nacionales y estrategias regionales y globales hacia una sociedad más igualitaria³.

Por su parte, la **Nueva Agenda Urbana** de 2016 surgida de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, es definida por su organismo creador, ONU-Hábitat, como la guía global más importante que orienta el desarrollo de políticas y acciones hacia una urbanización sostenible bien planificada y gestionada que acelere el logro de los ODS. Esta guía permite la transferencia de conocimiento de forma accesible para fortalecer las capacidades de todos los niveles y actores interesados en temas de ciudad (Naciones Unidas, 2017).

Por otro lado, la **Agenda 2063** adoptada en 2015 por la Asamblea Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana, es una manifestación concreta de la estrategia de desarrollo para reposicionar a África como un actor dominante en la arena global. Representa un marco para su objetivo de priorizar el desarrollo social y económico inclusivo, la integración regional y continental, la gobernanza democrática, la paz y seguridad, entre otros temas (African Union, 2015).

En términos conceptuales, en cuarto lugar, se trabajará con la noción de hábitat en su dimensión urbana. Esta noción de **hábitat** se presenta como transversal en el ODS n°11 y según Gianotti y González (2009), es un concepto abarcativo, que ha superado la tradicional idea de vivienda, ya que se lo vincula a la ciudad, a los servicios de transporte, a la infraestructura, las oportunidades laborales, a la educación y a la cultura que ofrecen las urbes. La razón por la cual se considera al hábitat en su acepción más extendida es que mientras existan relaciones sociales de desigualdad, el problema central no es la vivienda en sí, ni los servicios básicos requeridos, sino la inexistencia de *condiciones sociales* que permitan acceder a una vivienda digna. En este sentido, un programa sectorial de políticas de viviendas no sería suficiente para combatir la exclusión social, que depende mayormente de la situación de pobreza. Es por esto que el abordaje del hábitat merece ser tratado desde una perspectiva integral, que articule la dimensión urbana y la vivienda con los derechos humanos, la salud y el medio ambiente.

³ CEPAL, "Acerca de la Agenda 2030", disponible en <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/acerca-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible> (fecha de consulta 9 de octubre de 2024)

Un quinto concepto a resaltar en relación con los anteriores es el del **derecho a la ciudad**, definido por la "Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad" (Foro Social de las Américas y Foro Mundial Urbano, 2004) como "el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social". Se lo considera como un derecho colectivo de los habitantes de las urbes, que les otorga legitimidad de acción y gestión, sin dejar de respetar las diferencias entre los mismos. En este sentido, no solamente reivindica los derechos humanos destinados a mejorar las condiciones habitacionales, sino que también incluye derechos para participar en su producción, desarrollo y disfrute y la posibilidad de incidir en políticas públicas que garanticen esos derechos (Ortiz Flores, 2010).

Siguiendo esta lógica, resulta significativo señalar que el **derecho a la vivienda** abarca diversos aspectos que se enmarcan en el espíritu integral que denotan los dos conceptos anteriores. Las dimensiones que conforman este derecho son: el acceso a servicios e infraestructura; la asequibilidad, entendida como la adecuación de los gastos de mantenimiento de la vivienda al nivel de ingreso, sin poner en riesgo otras necesidades básicas; la habitabilidad, es decir, las condiciones necesarias de espacio, salud y seguridad estructural; la accesibilidad, en tanto política no discriminatoria, que priorice a los grupos menos favorecidos (ancianos, niños, personas con problemas de salud, víctimas, etc.); el lugar de ubicación de la vivienda, ya que la población más vulnerable generalmente no reside cerca de los servicios de atención a la salud, centros educativos y sociales y espacios libres de contaminación; y la adecuación cultural para comunidades e individuos (Zárate, 2009).

Finalmente, para sintetizar las consecuencias ligadas al déficit habitacional y la negación a los derechos antes mencionados, se puede distinguir el concepto de **segregación**, o más específicamente, la segregación residencial o segregación social del espacio urbano. En palabras de Sabatini (2003), se la puede definir como "la aglomeración en el espacio de familias de una misma condición social, más allá de cómo definamos las diferencias sociales. La segregación puede ser según condición étnica, origen migratorio, etaria o socioeconómica, entre otras".

En consonancia con el problema y los objetivos planteados en esta investigación, la **perspectiva metodológica** utilizada es de tipo cualitativa, ya que se pretende comprender el lugar que tienen las agendas de desarrollo internacional y regional entorno a la cuestión del hábitat urbano en África e interpretar los avances y posibilidades sobre esta problemática hasta el momento. Por tal motivo, la estrategia con la cual se procederá será la del análisis bibliográfico.

La revisión bibliográfica será por un lado a partir de **fuentes** primarias (páginas oficiales y

datos de Naciones Unidas, de la Unión Africana y de otras organizaciones de carácter regional) y por otro lado, de fuentes secundarias (informes de organismos oficiales gubernamentales y no gubernamentales, literatura especializada en la materia, artículos académicos y periodísticos, portales digitales). Estas fuentes serán de utilidad para relevar la impronta de cada actor en la evolución de la problemática que se aborda y analizar sus aportes.

En cuanto a la **relevancia de la presente investigación** para la disciplina de las Relaciones Internacionales, se debe resaltar que la problemática del hábitat urbano y los conflictos en torno a los asentamientos humanos y la segregación son asuntos de gran valor dentro de las agendas internacionales y regionales de los países en desarrollo. En este sentido, los desafíos están vigentes tanto en lo normativo que disponen los organismos internacionales y regionales, como en lo práctico, que se refleja en las políticas públicas y accionar de entidades gubernamentales y no gubernamentales.

Además, la realización de esta tesina se enmarca en el Programa de Estudios de Latinoamérica y África (PEALA) de la UNR, cuyo objetivo es permitir “un abordaje sistemático y multidisciplinario de los estudios africanos, contribuyendo a un mejor conocimiento del contexto internacional en el cual se hallan inmersos los países de nuestra región.”⁴

Por otro lado, el foco de investigación puesto en África también se debe al hecho de que cerca del 60% de sus habitantes urbanos reside en asentamientos precarios, lo cual agrava la situación del acceso limitado a la educación, la salud y el trabajo decente y formal. Además, la urbanización acelerada en un contexto de pobreza y desigualdad trae aparejados problemas en el ambiente, en los procesos de migración y en la tenencia del suelo segura.

Por último, se puede destacar que resulta enriquecedor el hecho de estudiar, difundir y acercar material relativo al continente africano al otro lado del Atlántico —contribuyendo con bibliografía en lengua española—, ya que sus problemáticas encuentran puntos de encuentro con las de América Latina. Asimismo, pueden ofrecer miradas alternativas y complementarias a las que comúnmente leemos y conocemos. De este modo, se aporta al fortalecimiento de una epistemología del Sur en la que se favorece el acercamiento de conocimientos específicos sobre problemas compartidos.

⁴PROGRAMA DE ESTUDIOS AMÉRICA LATINA-ÁFRICA (PEALA), disponible en: <https://precur.com/programadeestudiosamericalatina-africa/>

Para finalizar, cabe señalar que la estructura de esta investigación está compuesta por tres capítulos. El primero describe brevemente la situación actual y problemas del hábitat urbano que enfrentan las ciudades africanas, haciendo hincapié en algunos factores relevantes para la planificación. El segundo capítulo se enfoca en cómo es abordada la problemática del hábitat en instancias internacionales, haciendo un recorrido por la Agenda para el Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas. El tercer capítulo expone cómo es la participación y encuadre de África en las instancias de encuentro y agendas internacionales y regionales en la cuestión del hábitat urbano, destacando la Agenda Urbana Africana, la Agenda 2063 y los High 5s del Banco Africano de Desarrollo. Finalmente, en las consideraciones finales se realiza un balance sobre los objetivos planteados al inicio de la investigación con la intención de contribuir a la reflexión sobre la temática abordada.

Capítulo I

Problemas urbanos en ciudades africanas

1.1 Datos y tendencias actuales

Las tendencias globales indican que ningún país queda exento de los procesos de urbanización que se llevan a cabo de forma continua a escala mundial. En el caso de África, este proceso se está acrecentando de manera precipitosa, con una tasa de crecimiento urbano promedio del 3,5% anual en los últimos 20 años, experimentado así la mayor urbanización en el mundo en desarrollo (African Union, 2024b). Esta megatendencia se plasma en las tasas de urbanización del continente, que han ascendido de 15% en 1960 a 40% en 2010 y se proyecta que alcancen un 50% en 2030 y un 60% en 2050 (World Bank Group, 2015).

Esta rápida expansión está moldeando la composición demográfica del continente y cada área de la región cuenta con su propio contexto geográfico e histórico. África Oriental tiene la tasa más baja de personas que viven en ciudades, mientras que África del Sur y del Norte lideran el crecimiento urbano, seguidas por África Central y Occidental, que son hogar de algunas de las megaciudades más grandes del continente⁵. En estos contextos, las perspectivas económicas, culturales y sociales cambian cuando una gran parte de la población se traslada de áreas rurales a urbanas o cuando estas últimas crecen por otros motivos. Las fases de urbanización que se han dado en otras partes del mundo han impulsado el progreso socioeconómico, pero existe una escasez de precedentes y teorías que pueden utilizarse unívocamente para comprender y guiar la urbanización de África, de manera que no propicie la segregación y asegure su prosperidad. Cualquier esfuerzo por lograr el crecimiento económico, el desarrollo humano o la protección ambiental en el continente debe involucrar a las personas que viven en las ciudades y pueblos africanos en rápida expansión (African Union, 2024a).

Al detenerse en algunos datos indicativos de los procesos de urbanización en África, se observa que no se ha conseguido generar un crecimiento inclusivo, ya que ha habido un aumento de la pobreza urbana, la desigualdad y los barrios marginales. Con un coeficiente de Gini medio de aproximadamente 0,58 —muy superior al de la media mundial de 0,4— las ciudades africanas son las segundas más desiguales (World Bank Group, 2015). Según

⁵ Entre las megaciudades se encuentran: Lagos (Nigeria), donde viven aproximadamente 18 millones de habitantes, El Cairo (Egipto) con 15 millones y el binomio Kinsasha-Brazzaville (República Democrática del Congo / República del Congo), con 12 millones (Araconda, 2016).

ONU-Hábitat (el programa de las Naciones Unidas para los asentamientos humanos), el número de personas que vive en asentamientos informales en la región de África subsahariana asciende a más de 200 millones, lo cual representa el 56% de su población urbana (Alberti, 2018). Asimismo, hasta el 2013 el 61,7% de los habitantes urbanos de todo el continente residía en asentamientos precarios (Secretaría de Hábitat III, 2015, p. 3). Además, la generación de grandes asentamientos informales⁶ se caracteriza por traer aparejados graves impactos en la salud y el ambiente, problemas de desplazamiento, analfabetismo, altas tasas de desempleo y subempleo (Alberti, 2018).

Los principales factores que contribuyen a las altas tasas de crecimiento urbano y la expansión de los asentamientos informales son la migración del campo a la ciudad y las tasas de crecimiento natural de la población en las ciudades (World Bank Group, 2015). Este crecimiento se da de forma rápida y turbulenta, en parte debido a los fenómenos climáticos que llevan al vaciamiento de espacios rurales pero también por la falta de una planificación urbana y mecanismos apropiados. La falta de infraestructura y servicios, la carencia de una tenencia del suelo segura que es además, ambientalmente precaria (Alberti, 2018), el desborde de las economías informales, la dependencia de la extracción de materias primas y las exportaciones, y las brechas institucionales se presentan como los obstáculos más significativos para un desarrollo urbano sustentable, justo y equitativo (African Union, 2024b).

Este escenario pone en evidencia la necesidad de abordar algunos de los factores fundamentales en los procesos de planificación y desarrollo urbanos. De un modo u otro, en las próximas tres décadas, se irán construyendo las ciudades y pueblos africanos; y la manera en que se construyan determinará las perspectivas del continente y la viabilidad de los esfuerzos globales de sostenibilidad para el resto del siglo. Por estos motivos, este momento histórico presenta la imperiosa necesidad de que los nuevos arreglos de gobernanza multinivel y programas a nivel continental aprovechen la fase actual de

⁶ Para detallar el concepto de “asentamientos informales”, se puede recurrir al documento de ONU-Hábitat que los define como:

“áreas residenciales en las cuales 1) los habitantes no ostentan derecho de tenencia sobre las tierras o viviendas en las que habitan, bajo las modalidades que van desde la ocupación ilegal de una vivienda hasta el alquiler informal; 2) los barrios suelen carecer de servicios básicos e infraestructura urbana. y 3) las viviendas podrían no cumplir con las regulaciones edilicias y de planificación y suelen estar ubicadas geográfica y ambientalmente en áreas peligrosas. Además, los asentamientos informales pueden ser una manera de especulación inmobiliaria a todos los niveles de ingresos de los residentes, tanto ricos como pobres. Los barrios marginales son los asentamientos informales más necesitados y excluidos, y se caracterizan por la pobreza y las grandes aglomeraciones de viviendas en mal estado, ubicadas, por lo general, en las tierras más peligrosas. Además de la inestabilidad del derecho de tenencia, los habitantes de los barrios no disponen de infraestructura y servicios básicos, el espacio público y las áreas verdes, y están expuestos de manera constante al desalojo, las enfermedades y la violencia” (Secretaría de Hábitat III, 2015, p. 1).

urbanización para asegurar la diversificación económica, la reducción de los costos de prestación de servicios y un desarrollo resiliente al clima (African Union, 2024b).

En este sentido, la transformación sociodemográfica del perfil de la región representa un reto para que los políticos planifiquen políticas urbanas que se adapten a parámetros sostenibles e inclusivos de desarrollo. La urbanización en África está entrando en un período crítico en el cual el crecimiento puede presentarse como una oportunidad para acelerar el desarrollo nacional y crear los fundamentos para un futuro urbano sustentable. El incremento poblacional urbano es un activo muy valioso para la transformación del continente pero solo alcanzará su máximo potencial si se ve acompañado por un planeamiento y servicios adecuados. Con este panorama es necesario identificar y afrontar desafíos como los cambios demográficos, los límites de las industrias urbanas, el acceso a servicios básicos, la existencia de trabajo decente, las necesidades de infraestructura y la degradación ambiental (CAHF, 2016).

1.2 Legislación sobre planificación urbana

La época a la que remiten las **leyes de planificación urbana** africanas no se basan en los grados de crecimiento de población y de pobreza actuales, sino que tienen su fundamento en una población ideal, mayormente europea, de clase media, con empleo formal y una capacidad adquisitiva que permite tener un vehículo. Las realidades que contemplan la ocupación de tierras no guardan ningún parecido con aquellas imaginadas hace décadas atrás por los gobernantes. Cuando a esta situación se le suma la existencia de gobiernos hostiles con los sectores más desfavorecidos, se agravan las consecuencias de carácter humanitario. A modo de ejemplo, en 2005, 700.000 personas fueron desalojadas de sus casas en Harare (capital de Zimbabue), producto de una acción denominada Operación Restablecer el Orden o más comúnmente conocida como *Murambatsvina* ("sacar la basura", en idioma shona). Esta operación estaba legitimada por la ley de Planificación Local y Nacional de 1976, basada en el modelo de ley de ciudad y país que había sido implementado por la Oficina de Colonias Británicas. Este tipo de desalojo autorizado por el Estado se ha vuelto una característica común en la vida de las ciudades africanas. (International Crisis Group, 2005).

En África Subsahariana, casi dos tercios de la población urbana vive en asentamientos informales, carece de vivienda digna y servicios básicos. A pesar de lo expuesto, existe una contradicción marcada en el continente: se observa un crecimiento exponencial de la construcción de propiedades privadas. El número de bienes raíces y centros comerciales se está multiplicando a gran velocidad, lo cual indica que en términos generales, el desarrollo

urbano en África Subsahariana se da de un modo completamente no planificado y no transparente. Por un lado, muchas ciudades no cuentan con un plan director (documento oficial en donde se plasman las intenciones acerca del diseño de una ciudad) y por el otro, existen planes aislados que no responden a las necesidades y circunstancias propias de las ciudades africanas (Africa Research Institute, 2013). Este es el caso de los proyectos multimillonarios que adoptan las tendencias mundiales de vanguardia, como ser el de las *smart cities*. Ejemplo de esto es el proyecto de Konza, en Kenia, ciudad diseñada de modo futurista, ubicada en el medio de la sabana. En un fragmento del libro *Smart*, su autor explica que Konza

“Deberá estar conectada a la capital Keniata por un tren rápido en veinte minutos y se acondicionará una autovía de cuatro carriles. En el corazón de la futura ciudad, están previstos tres campus: un IT Park, que agrupará todas las startups y las empresas digitales; un Science Park, dedicado a la investigación científica y universitaria; y un centro internacional de conferencias. Alrededor de los edificios tecnológicos, se construirá un inmenso centro comercial, con todas las tiendas necesarias, así como hoteles, escuelas, un estadio e incluso un hospital.” (Martel, 2014)

También se puede mencionar el caso de la nueva ciudad de Kilamba (Angola), en donde las empresas chinas y brasileras ya han construido casi un cuarto de los condominios diseñados para alojar a medio millón de personas, pero estos están escasamente habitados, probablemente por estar demasiado lejos de la capital Luanda y por su alto costo (Osava, 2012).

El riesgo que se corre al introducir ciertas transformaciones que en apariencia son accesibles a todos los ciudadanos pero que en el fondo son aprovechadas solamente por unos pocos, es que se cree o se profundice una ciudad dual o a dos velocidades. Esto implica contribuir a la polarización social, económica y cultural marcando un contraste mayor entre, por un lado, los sectores más capacitados, educados y “creativos” y por el otro, los sectores menos instruidos en cuestiones tecnológicas. Una de las cuestiones derivadas de esta situación son los problemas propios de la gentrificación⁷, la cual tiene alcances más

⁷ Respecto al término **gentrificación**, en la obra de Janoschka se lo define como:

“un proceso territorial que es el resultado de ensamblajes económicos y políticos específicos y que provoca procesos de acumulación por desposesión mediante el desplazamiento y la expulsión de hogares de menores ingresos. Siendo una de las caras más visibles de la reconfiguración de las relaciones de clase en las ciudades, el desplazamiento ocurre por una serie de mecanismos y formas coercitivas de violencia, sea ésta material, política, simbólica o psicológica. De manera abstracta, puede definirse como una operación que restringe las opciones de los sectores de menores ingresos de encontrar un lugar adecuado para vivir en un espacio

allá de los conflictos habitacionales, ya que también penetra en la esfera laboral y en los espacios públicos y de ocio (Hollands, 2008).

Actualmente, las ciudades buscan en general obtener cierto estatus para posicionarse y ser reconocidas en la esfera internacional. Por dicho motivo, aplican técnicas de marketing para proyectar una imagen positiva que habitualmente está relacionada con los términos en boga del mundo empresarial, como ser el éxito, la competitividad, la creatividad, la inserción global, el crecimiento económico, el liderazgo, la accesibilidad. La glorificación de estos conceptos, junto con el exceso de complementos urbanos “inteligentes” crean una imagen atractiva hacia el exterior y hacia un grupo selecto del interior que disfruta de estos beneficios. En principio, resulta interesante y lógico apoyar muchas de estas concepciones, pero esto se desvanece si el crecimiento económico equivale a la polarización social, si la inserción global deriva en exclusión social, si la competitividad y el liderazgo llevan a la exclusividad preferencial o si la pretendida accesibilidad en la práctica se traduce en gentrificación y consolidación del statu quo. Si el uso de la tecnología incentiva en lugar de reducir las brechas físicas y simbólicas entre los sectores más acomodados y los más necesitados, las sociedades serán cada vez más injustas y perderán la esencia de ser lugares de encuentro e interacción entre diversos actores, es decir, se pierde uno de los rasgos principales de la ciudadanía.

Los planes directores de África Subsahariana, tanto nuevos como viejos, son generalmente diseñados por los gobiernos centrales y son imposiciones de arriba hacia abajo por parte de líderes políticos que tienen una posición poco amigable respecto a los sectores populares. Esta mirada implica que típicamente, las elites económicas consideran que el sector marginal y desempleado de las urbes debe ser removido hacia áreas rurales, lo cual no solo es una posición de segregación sino también va en contra de la transformación urbana que se pretende idealmente apuntar en el continente. Asimismo, las dos clases de planes maestros llevan a un régimen de exclusión, aunque en distintos modos. Los planes viejos, marcados por tendencias coloniales, parcelan la ciudad definiendo zonas específicas, que apuntan a ser mono-funcionales. Las fantasías de los planes nuevos suponen que las ciudades más precarias pueden ser fácilmente superadas al construir nuevas ciudades inteligentes en lugar de mejorar las existentes (Africa Research Institute, 2013).

concreto, sobre todo cuando otros grupos sociales con mayor capital económico, social y cultural llegan a vivir a este espacio” (Janoschka, 2016).

1.3 Sistemas de gobernanza y formas de construcción del hábitat

Otro aspecto a destacar en la dinámica de la urbanización es el **tipo de gobernanza** y administración de esta temática, que muchas veces se ve obstaculizada por la limitada implementación de programas nacionales de descentralización y la ambigüedad sobre las responsabilidades urbanas de los gobiernos centrales y locales. En ocasiones se superponen sistemas de gobernanza locales y nacionales, lo cual complica la organización del uso y tenencia del suelo. A partir de este conflicto, se pone en evidencia la importancia de tener políticas nacionales urbanas explícitas que se basen en datos precisos. Para ello se requiere fortalecer las agencias de estadísticas nacionales para mejorar la perspectiva espacial de las tendencias nacionales sobre la demografía, economía, infraestructura, medio ambiente y servicios.

De este modo, se podría implementar un abordaje territorial en la planificación local y nacional que impulse modelos diferenciados de descentralización según la región o ciudad que se trate. Las localidades con una administración e institucionalidad menos desarrollada, con una base impositiva débil y escasa capacidad de regulación, los gobiernos nacionales y regionales deberían jugar un rol más activo para asegurar que se satisfagan los derechos básicos universales. En cambio, en el caso de ciudades más grandes con un alcance institucional mayor, es esencial realizar reformas de descentralización para asegurar una administración urbana más efectiva. Desde luego que para lograr un buen impacto de un sistema de descentralización diferenciada resulta clave tener un programa basado en el compromiso para empoderar a las autoridades locales y llevar a cabo un monitoreo sistemático de la agenda de reforma fiscal y legislativa (UN-Habitat, 2015).

Un último factor a destacar es que la participación ciudadana es un elemento fundamental en los procesos de planificación, acceso a la tierra, construcción de viviendas, provisión de servicios y fortalecimiento de la cohesión social. En este sentido, a las tradicionales **formas de construir el hábitat** de carácter público y privado, se agrega la construcción y gestión social del hábitat. Esta se concibe como los

"procesos generadores de espacios habitables, componentes urbanos y viviendas bajo el control de autoprodutores organizados u otros agentes sociales que operan sin fines de lucro (familias, grupos, cooperativas, asociaciones, etc.) y que implican articulación de saberes y recursos de múltiples actores (organizaciones barriales, movimientos nacionales, ONG, investigadores y académicos, organismos de gobierno, legisladores, instituciones de cooperación internacional)" (Zárate, 2009).

Complementando lo anterior, en términos de Ortiz Flores y Zárate (2002),

"[I]a producción social del hábitat, principalmente aquella que se apoya en procesos autogestionarios colectivos, por implicar capacitación, participación responsable, organización y la solidaridad activa de los pobladores, contribuye a fortalecer las prácticas comunitarias, el ejercicio directo de la democracia, la autoestima de los participantes y una convivencia social más vigorosa".

Los autores también sostienen que estas prácticas fortalecen los circuitos populares de mercado comunitario, contribuyendo a la economía de los que se involucran, ya que estos vuelcan sus recursos de ahorro, crédito y subsidios en su propia comunidad. La generación de esta cadena virtuosa da cuenta de una estrategia que pone en el centro al ser humano y cuyo accionar pone de manifiesto "procesos innovadores de profundo contenido social e impacto transformador".

En la Nueva Agenda Urbana (NAU) de Naciones Unidas se hace mención explícita de la producción social del hábitat como herramienta que debe estar presente en las legislaciones nacionales para propiciar la colaboración comunitaria en la planificación y aplicación de políticas en materia de vivienda. Estas políticas deben centrarse en los grupos más vulnerables, de bajos ingresos y con discapacidades, evitando toda discriminación y cualquier forma de violencia. A su vez, la NAU expresa el compromiso

“...a promover la función de las viviendas asequibles y sostenibles y la financiación de la vivienda, en particular la **producción social del hábitat**, en el desarrollo económico, y la contribución del sector para estimular la productividad en otros sectores económicos, reconociendo que la vivienda aumenta la formación de capital, los ingresos, la generación de empleo y el ahorro y puede contribuir a la transformación económica sostenible e inclusiva en los planos nacional, subnacional y local.” (Secretaría de Hábitat III, 2017, p. 18)

El documento de la NAU es una guía para la planificación del desarrollo urbano y representa una serie de compromisos que son fruto del camino que ha recorrido la comunidad internacional en el abordaje de esta temática. En el siguiente capítulo se realizará una mayor descripción de dicho camino, que se plasma en los enunciados de las agendas globales y la organización de distintos encuentros de alto nivel que han moldeado y marcado los compromisos y desafíos actuales.

Capítulo II - La problemática del hábitat en la Agenda de Desarrollo Sostenible

2.1 Transitando de los ODM a los ODS

En el año 2000, la Cumbre del Milenio celebrada en la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración del Milenio, la cual llamaba a unir esfuerzos multilaterales para promover los valores y principios sostenidos en la carta, haciendo énfasis en el desarrollo y en ciertos derechos como la libertad, la igualdad, la solidaridad, el respeto por la naturaleza, la paz, la seguridad y el desarme. Sobre la base de esta declaración, se estableció un conjunto de Objetivos (los ODM), con el fin de fijar metas concretas y que la Declaración del Milenio no se diluya como había sucedido con otras cumbres. Se estableció que para el 2015 debían alcanzarse ocho ODM, que contaban con indicadores específicos para su medición.

Estos objetivos se conformaron de acuerdo a una concepción del desarrollo tomada del PNUD, que considera al desarrollo humano como el un proceso que aumenta las capacidades de las personas, ampliando sus posibilidades, expandiendo su libertad y promoviendo los derechos humanos para toda la ciudadanía. Esto implica resaltar los aspectos vinculados al progreso y al bienestar humano (no meramente la prosperidad económica) y la idea de extender los beneficios del desarrollo a todos los individuos, colocando a la vida de las personas en el centro del desarrollo (Perfilyeva y Arkhangelskaia, 2023).

Habiendo finalizado el período estipulado para alcanzar los ODM, se los ha evaluado desde los ámbitos gubernamental, no gubernamental y desde la sociedad civil, llegando a numerosas críticas. Algunas de ellas pueden clasificarse en cuestionamientos que son de fondo y de forma. En lo que respecta a los primeros, una de las críticas es que los ODM se dirigían hacia las consecuencias de la pobreza más que a sus causas. Por otro lado, tampoco se consideraba de manera suficiente ciertos aspectos cruciales como la desigualdad (de género, económica, social), los derechos humanos, civiles y políticos o la idea de promover un desarrollo económico sustentado en condiciones laborales dignas. En relación a las cuestiones de forma, se pone en tela de juicio el modo precipitado y poco transparente en que los ODM fueron creados, ya que fueron impulsados a partir de los intereses de los países más desarrollados, sin prestarle suficiente atención a las preocupaciones de los países menos desarrolladas. Esto derivó en una agenda impuesta de arriba hacia abajo, signada por la baja legitimidad que tuvo entre los menos favorecidos. Por último, entre los aspectos de forma cabe destacar que ha habido una carencia de

indicadores concretos para medir el ODM n°8. Este era el único que interpelaba de forma directa y clara a las naciones más poderosas, con el objeto de fomentar políticas internacionales que no obstaculicen el desarrollo. En este sentido, la falta de medidores específicos para este objetivo en particular denota bajos niveles de control sobre los más desarrollados y ausencia de unanimidad entre toda la comunidad.

Con el devenir del 2015, fue necesario que desde Naciones Unidas se conciba una serie de nuevos objetivos que sean superadores de los anteriores. En este sentido, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son 17 objetivos que cuentan con 169 metas y procuran dar respuesta a las críticas mencionadas anteriormente. En lo relativo a las cuestiones de fondo, la agenda de los ODS no apunta la totalidad de su carga sobre los países más carenciados, sino que pretende interpelar tanto a las naciones más poderosas como a las más vulnerables, de modo que se presenta como una agenda más equitativa, con responsabilidades comunes pero funciones diferenciadas. En cuanto a la forma, los ODS han sido elaborados a través de un proceso más transparente, participativo e inclusivo, en donde se sumó el involucramiento de organizaciones de la sociedad civil y amplios sectores de la población mundial (Macías Aymar, 2015). Finalmente, el ODS 17 (fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible), que se condice con el ODM 8, ha sido diseñado con metas más específicas que incluyen conceptos y políticas que no habían sido tenidas en cuenta anteriormente.

Dentro de los ODS, en esta tesina se hará énfasis en la problemática que plantea uno de ellos, el n°11: lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles⁸. Este objetivo se enmarca en un contexto global en el que más del 50% de su población vive en áreas urbanas, porcentaje que se prevé que aumente a 75% para el año 2050. Si se toma en consideración el concepto de desarrollo sostenible (planteado inicialmente en 1987, en el informe de la Comisión sobre Medio Ambiente y Desarrollo, denominado "Nuestro Futuro Común"), se llega a la conclusión de que es imposible alcanzarlo si se continúa con los patrones actuales de construcción y administración de los espacios urbanos. Este concepto de desarrollo sostenible plantea hacer converger el desarrollo económico, la equidad social y la protección medioambiental, de modo que estos tres pilares puedan fortalecerse y proyectarse en el tiempo (Drexhage y Murphy, 2010).

La preocupación por resolver las controversias que presentan los espacios urbanos se ve plasmada especialmente en una de las instancias internacionales más inclusivas sobre la

⁸ El ODS n° 11 propone diez metas específicas, disponibles en el ANEXO 1.

temática: las conferencias de ONU-Hábitat.

2.2 ONU-Hábitat y las principales conferencias

El crecimiento vertiginoso de las ciudades, junto con el aumento de las migraciones campo-ciudad ha generado un incremento exponencial de la población urbana y la aparición de mega-urbes. Una de las características más desfavorables es que en estos espacios se concentra la pobreza extrema, que se ve afectada por factores como el desempleo, la presión sobre la tierra y los recursos, la falta de servicios básicos y de viviendas adecuadas. Para lograr mayores niveles de seguridad y sostenibilidad en las urbes, se requiere garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles; mejorar los asentamientos marginales; invertir en transporte público y concebir la planificación y gestión urbana de modo participativo.

Este descontrolado crecimiento de las ciudades y sus consecuencias llevaron a que en 1975 la Asamblea General de Naciones Unidas concrete la conformación de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos (FNUHAH), organismo que tenía como propósito principal la urbanización. En sus inicios estuvo a cargo del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y se encargaba de asistir financiera y técnicamente a los programas gubernamentales que trataran el tema de los asentamientos humanos, particularmente en los países en vías de desarrollo. Luego hubo una serie de conferencias internacionales que tienen lugar cada dos décadas y que marcaron momentos claves para el reconocimiento pleno del desafío de la urbanización.

La primera de estas conferencias se llevó a cabo en 1976 en Vancouver, Canadá y fue posteriormente reconocida como "Hábitat I". Su resultado fue el documento denominado "Declaración de Vancouver sobre Asentamientos Humanos", que derivó en la creación de la Comisión de Naciones Unidas de Asentamientos Humanos y el Centro de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, generalmente conocido como Hábitat.

La segunda conferencia sobre ciudades (Hábitat II) tuvo lugar en 1996, en Estambul, Turquía y su fruto fue la Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos y un documento político llamado "Cumbre de las ciudades", conocido como Agenda Hábitat, que fue aprobado por 171 países.

A principios de 2002, la Asamblea General aprobó la resolución A/56/206, que fortaleció el mandato de Hábitat y elevó su condición a Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos: ONU-Hábitat. Este organismo fusionó a la FNUHAH, la Comisión de Asentamientos Humanos (un órgano intergubernamental) y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Su misión apunta directamente a la reducción de

la pobreza y a la promoción del desarrollo sostenible, teniendo como objetivo promover el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles del punto de vista social y medioambiental y proporcionar vivienda adecuada para todos y todas.⁹

2.3 La Nueva Agenda Urbana: Hábitat III

Del 17 al 20 de octubre del 2016 se llevó a cabo en Quito la Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, más conocida como Hábitat III. Esta fue una de las primeras cumbres mundiales luego de la adopción de la Agenda del Desarrollo Post-2015 y brindó la oportunidad de discutir el desafío de cómo planificar y gestionar ciudades, pueblos y aldeas de modo sostenible. Su importancia también radica en su carácter inclusivo, ya que con su convocatoria ha alentado a la participación y contribución de todos los Estados miembros y las partes interesadas, incluidos los parlamentarios, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos regionales y locales y representantes municipales, profesionales e investigadores, instituciones académicas, fundaciones, grupos de mujeres y de jóvenes, los sindicatos y el sector privado, así como las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales¹⁰.

Al finalizar Hábitat III, se adoptó un documento final, la “Nueva Agenda Urbana” (NAU), concebido como un acuerdo de carácter no vinculante que apunta a orientar los esfuerzos hacia la generación de una estructura de compromisos y controles relativos a la planificación del desarrollo urbano. Las temáticas principales de este documento son la vivienda adecuada y los asentamientos humanos sustentables, pero también se contemplan otras dimensiones como el desarrollo democrático, la equidad, los Derechos Humanos y la reducción del riesgo urbano.

Dentro de los elementos que sugiere la Nueva Agenda Urbana para consolidar la relación entre urbanización y desarrollo sustentable, se destacan los denominados "facilitadores del desarrollo" y los "agentes movilizadores operacionales". Los primeros son los marcos normativos e institucionales, como ser las políticas urbanas nacionales, los sistemas de gobierno, la economía urbana y las leyes. Los agentes operacionales, por su parte, se ocupan de impulsar y posibilitar que se lleve a cabo el desarrollo urbano sustentable. El objetivo es que las prácticas se traduzcan en mejores patrones del uso de la tierra, de la urbanización y de la administración de recursos. Los tres facilitadores operacionales sobre

⁹ “Historia, mandato y misión en el sistema de la ONU”. Disponible en: [https://unhabitat.org/es/node/2971#:~:text=En%202002%2C%20la%20Asamblea%20General,los%20Asentamientos%20Humanos%20\(H%C3%A1bitat\)](https://unhabitat.org/es/node/2971#:~:text=En%202002%2C%20la%20Asamblea%20General,los%20Asentamientos%20Humanos%20(H%C3%A1bitat)) (Acceso: 20 de octubre de 2024)

¹⁰Sitio oficial de Hábitat III. Disponible en: <https://www.habitat3.org/the-conference> (Acceso: 20 de octubre de 2024)

los que hace hincapié la Nueva Agenda Urbana son los sistemas fiscales locales, la planificación urbana y los servicios básicos e infraestructura (Club de Innovación, 2016).

Un breve resumen de la serie de compromisos que han realizado los líderes a través de la Nueva Agenda Urbana incluye los siguientes puntos:

- Proporcionar servicios básicos para todos los ciudadanos, como ser acceso a la vivienda, agua potable y saneamiento, alimentos nutritivos, atención de la salud y planificación familiar, educación, cultura y acceso a las tecnologías de comunicación.
- Garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a la igualdad de oportunidades, libres de discriminación (haciendo foco en las mujeres, las personas con discapacidad, los grupos marginados, los ancianos, las poblaciones indígenas).
- Promover medidas en apoyo de ciudades más limpias y menos contaminadas, incluyendo mejoras en el uso de energías, transporte público y gestión de recursos naturales.
- Fortalecer la resiliencia en las ciudades para minimizar el riesgo y el impacto de los desastres, mediante la planificación urbana y una importante presencia de gobiernos locales.
- Tomar medidas para hacer frente al cambio climático mediante la reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero, haciendo eco del Acuerdo de París sobre cambio climático.
- Establecer medidas que contribuyan al respeto pleno de los derechos de los refugiados, los migrantes y los desplazados internos, independientemente de su situación migratoria.
- Promover espacios públicos seguros, accesibles y ecológicos¹¹.

¹¹ Conferencia sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible Hábitat III. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/habitat3/> [Acceso: 20 de octubre de 2024]

Capítulo III

La problemática del hábitat urbano en las agendas internacionales africanas

3.2- La participación africana en Hábitat III

3.2.1 - La Agenda Urbana Africana

Históricamente, las iniciativas de desarrollo dirigidas hacia y desde África han tenido como foco los asentamientos rurales, desatendiendo el hábitat urbano. Esto se debe a la visión que han propiciado tanto la comunidad internacional como los gobiernos africanos, donde primaba una ideología nacionalista poscolonial y un abordaje dirigido principalmente a la satisfacción de necesidades básicas.

En 2013, desde ONU-Hábitat, tomando como inspiración el documento estratégico “Optimizando la ventaja urbana” surgido de la 4ta edición de la Conferencia Ministerial Africana sobre Vivienda y Desarrollo Urbano (AMCHUD4, 2012) y la Agenda de la Unión Africana 2063, se gestó el Programa de la Agenda Urbana Africana (AUA). Esta iniciativa tiene como fin atender los desafíos de urbanización específicos de África y aprovechar las oportunidades que presenta la urbanización, el dividendo demográfico y la integración regional para lograr las aspiraciones de la Agenda 2063 (UN-Habitat, 2021).

Los objetivos específicos del Programa de la AUA son:

- 1- Elevar el perfil de la urbanización como un imperativo para el desarrollo en África
- 2- Estimular debates y participación entre los gobiernos y jefes de Estado africanos en las temáticas de asentamientos humanos y urbanización
- 3- Apoyar el desarrollo participativo e inclusivo de los asentamientos humanos en la transformación estructural de África y la consecución de la Agenda 2063 a través de los compromisos y coaliciones regionales y globales.
- 4- Contribuir a la promoción de la gobernanza democrática mediante la movilización, sensibilización y empoderamiento de actores no estatales para que se asocien de manera efectiva con los gobiernos nacionales de África entorno los intereses de desarrollo urbano
- 5- Mejorar la capacidad de los países africanos para que puedan involucrarse más y contribuir en todos sus niveles a la promoción de la Agenda Urbana en procesos regionales e internacionales clave, incluyendo los ODS, la Nueva Agenda Urbana y

la Agenda 2063

- 6- Apoyar a los países africanos en la elaboración de informes nacionales, la construcción de consensos entorno a prioridades comunes y la mejora de la incidencia política y participación en niveles globales y nacionales¹².

La AUA se propone vincular los procesos centrados en las personas con el liderazgo, la visión y la incidencia política, con el fin de aumentar la participación en el enlace de los procesos de “abajo hacia arriba” y de “arriba hacia abajo”, profundizando así la apropiación por parte de toda la ciudadanía. Para ello, la AUA está compuesta por dos proyectos principales: la Asociación para el Fortalecimiento de la Agenda Urbana Africana (SPP) y la Iniciativa Presidencial.

La SPP (enfoque de abajo hacia arriba) apunta a asegurar el involucramiento de actores no estatales en la creación de un ambiente urbano sostenible para África. En 2016, las propuestas de la AUA fueron emprendidas a través de diversas actividades. La SPP facilitó la elaboración participativa del borrador 19 del Informe Nacional Africano para Hábitat III, asegurando una alta representatividad y compromiso de todos los interesados en el proceso. Este Informe proveyó las bases para la formulación de la Posición Común Africana para Hábitat III (CAPH3) (UN-Habitat, 2021).

La CAPH3 fue aprobada por los Jefes de Estado africanos durante la Cumbre Kigali en julio de 2016. Se ha logrado plasmar una parte sustancial de esta posición en la Nueva Agenda Urbana, unificar la voz de África durante las negociaciones y de ese modo asegurar que las prioridades africanas sean transmitidas correctamente en el borrador final de la Nueva Agenda Urbana.

Por su parte, la Iniciativa Presidencial (enfoque de arriba hacia abajo) apunta a estimular los compromisos de los Jefes de Estado de África mediante llamados a priorizar la urbanización como un elemento clave de los planes de desarrollo nacionales y regionales. La Iniciativa Presidencial juega un rol complementario a la SPP, ya que promocionó la idea de que una alta inversión en vivienda y urbanización es la vía correcta para lograr un cambio sustancial en el marco de la Agenda 2063. En base a estas ideas se organizaron diversas actividades, eventos de alto nivel, y preparación de documentos.¹³

¹² “Africa Urban Agenda Programme”. Disponible en: <https://unhabitat.org/africa-urban-agenda-programme> (Acceso: 20 de octubre de 2024)

¹³ Africa Urban Agenda Programme”. Disponible en: <https://unhabitat.org/africa-urban-agenda-programme> (Acceso: 20 de octubre de 2024)

Desde la implementación del Programa de la AUA hasta la cumbre de Hábitat III, se llevaron a cabo actividades como las siguientes:

- La elaboración del informe titulado “Hacia una Agenda Urbana Africana”, en colaboración con el *African Centre for Cities*, de la Universidad de Cape Town.
- Participación y colaboración con el área de África de la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos en la 7ma edición de la Cumbre *Africityes* de 2015 y en los preparativos para Hábitat III.
- La Reunión Africana Preparatoria para Hábitat III tuvo lugar en Abuja, Nigeria en febrero de 2016. Fue un foro histórico que contó con la presencia de más de 30 ministros, el mayor número alcanzado por cualquier reunión regional. En este encuentro se adoptaron la Posición Común para Hábitat III y la Declaración de Abuja.
- La publicación de un compilado de mensajes clave sobre urbanización en África.
- La Posición Común Africana para Hábitat III fue adoptada por el Concejo Ejecutivo de la Unión Africana en la cumbre de Kigali, Ruanda.
- Un evento titulado “Las Prioridades de África en la Nueva Agenda Urbana” fue organizado en paralelo a la Tercera Sesión del Comité de Preparación para Hábitat III.
- La AUA presidió un evento en paralelo a la Conferencia de Hábitat III denominado “Implementando la Nueva Agenda Urbana para la Transformación Estructural de África”, que apuntaba a aprender de los países más desarrollados pero adecuando las soluciones al contexto africano.
- La publicación de un informe presidencial denominado “Desarrollo Urbano Sustentable en África”.
- La producción de un documento presidencial sobre Urbanización en África¹⁴.

En términos generales, la Agenda Urbana Africana ha tenido gran aceptación por parte de los líderes globales que apoyan la urbanización sustentable, como por ejemplo la Dra. Nkosazana Dlamini Zuma —la entonces presidenta de la Unión Africana— quien enfatizó la importancia de la urbanización en el desarrollo africano; y el exsecretario General de Naciones Unidas Ban Ki-moon, quien durante su discurso en el Diálogo de Jefes de Estado

¹⁴ Africa Urban Agenda Programme”. Disponible en: <https://unhabitat.org/africa-urban-agenda-programme> (Acceso: 20 de octubre de 2024)

sobre la AUA, expresó que los beneficios de la urbanización esparcidos más allá de las fronteras de las urbes pueden contribuir al desarrollo rural. Por su parte, el presidente del Banco Africano de Desarrollo, el Dr. Akinwunmi Adesina, mencionó que se proyecta que 24 ciudades africanas representarán el 44% del PBI de África en 2030, lo cual sugiere que las ciudades deben convertirse en polos generadores de trabajo.¹⁵

En el marco de esta problemática y conscientes de que es imposible lidiar con el crecimiento del continente y su pobreza sin manejar los conflictos de la urbanización, los países africanos han actuado en consecuencia y han desarrollado distintos encuentros y documentos para llegar mejor preparados a la conferencia de Hábitat III.

3.2.2 - Presencia africana en Hábitat III

Uno de los legados más valiosos que dejó Hábitat III para África ha sido los preparativos para la Conferencia, ya que consistieron en un modelo histórico de carácter inclusivo. No solo involucraron procesos nacionales y regionales sino también 11 reuniones que concluyeron en una declaración, 22 documentos temáticos, 10 documentos normativos elaborados por 200 expertos independientes y diálogos urbanos en línea, entre otras actividades. Asimismo, cabe destacar el reconocimiento de los gobiernos subnacionales dentro del proceso consultivo sobre la Nueva Agenda Urbana, lo cual representa un logro a instancias de la gobernanza municipal (ONU, 2015).

Además de participar en las actividades estipuladas de la Conferencia Hábitat III, durante el transcurso de la misma, CGLU África ha organizado una serie de eventos y talleres donde se discutió sobre las oportunidades que brinda la urbanización al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A continuación se describen brevemente los principales eventos con dichas características (UCLG África, 2015).

Para comenzar, como actividad previa al inicio de la cumbre se llevó a cabo el debate “El estado de la Inversión Extranjera Directa y su impacto en el desarrollo urbano de África”, cuyos organizadores principales fueron el Banco Africano de Desarrollo y ONU Hábitat. A partir de la evaluación de las inversiones extranjeras directas como herramienta de financiamiento, se ha realizado un análisis de estos flujos para identificar cuáles son las intervenciones requeridas para promover la diversificación, el crecimiento y la resiliencia de las economías urbanas africanas. El proyecto se centra en los aspectos relativos a la generación de empleo urbano, seguridad alimentaria, energética y de agua potable y la

¹⁵ Africa Urban Agenda Programme”. Disponible en: <https://unhabitat.org/africa-urban-agenda-programme> (Acceso: 20 de octubre de 2024)

promoción de infraestructura que mejore la cooperación económica regional. En la investigación participan de forma conjunta el Banco Africano de Desarrollo, ONU Hábitat, el Departamento para el Desarrollo Internacional, el Instituto de Estudios de Vivienda y Desarrollo Urbano, la Universidad de Witwatersrand y el Centro de Desarrollo de la OCDE. El objetivo final es brindar consejos en materia de políticas públicas sobre cómo atraer flujos de inversión sostenibles para el desarrollo urbano y que éste redunde en mejoras en el empleo, el conocimiento y la transferencia tecnológica.

En segundo lugar, el 18 de octubre tuvo lugar la actividad denominada “El desafío del capital humano en los gobiernos locales. Ahora es el momento de implementar la Nueva Agenda Urbana”. Este evento tuvo el auspicio principal de CGLU África, que en 2015 ha establecido la Academia de Gobiernos Locales Africanos (ALGA) para capacitar a ejecutivos locales respecto a sus trabajos y responsabilidades. En la presentación se ha expuesto la operacionalización de la agenda ALGA y la importancia de estimular la investigación de soluciones educativas innovadoras adaptadas a las diversas audiencias del continente. Asimismo, se presentaron casos reales de gobiernos locales que debieron afrontar problemáticas relativas a lo que consideran como capital humano.

En tercer lugar, el 19 de octubre se realizó el evento “Ciudades/Municipalidades africanas: bonos, el camino a seguir”, presidido por la organización *Markets of Africa*. La propuesta se basó en alentar a los gobiernos locales a que se acerquen a los mercados de capital para incorporar al sector privado mediante mecanismos como la emisión de bonos. Se apuntó a saldar la brecha de información existente entre los emisores de bonos y los inversores (bancos de inversión, compañías de capital de inversión, fondos de cobertura). Para ello se convocó a asesores legales, garantes, analistas y reguladores de valores, para que compartan su visión acerca de qué podría resultar beneficioso para los municipios en relación al mercado de bonos. Dentro de los temas abordados se encuentran: la identificación de inversores institucionales; las tendencias y perspectivas de los bonos municipales; el rol de cada uno en el marco regulatorio y responsabilidades; cómo concentrar esfuerzos para asegurar los negocios y cumplir con las regulaciones.

Por último, se llevó a cabo el evento denominado “El Pacto de Alcaldes en África Subsahariana: un instrumento práctico relativo a la energía para fomentar el desarrollo local inclusivo, resiliente y de bajo consumo de carbono”. La organización estuvo a cargo de la Oficina de la Asociación de Alcaldes para África Subsahariana y presentó la iniciativa con fondos de la Unión Europea orientada al aumento de las capacidades de las ciudades para proveer un acceso suficiente, sostenible y seguro de energía a las poblaciones de la región.

El evento contó con la participación de representantes de la iniciativa en cuestión, de la Comisión Europea y autoridades africanas. Se incorporó una dimensión práctica al incluir estudios de caso sobre la implementación del proceso de desarrollo del Plan de Acción para la Energía Sostenible y el Clima (PAESC).

Para realizar esfuerzos conjuntos, el programa de la AUA trabaja asociado con UNECA (Comisión Económica para África de Naciones Unidas), la Comisión de la Unión Africana, CGLU África (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos), el Banco Africano de Desarrollo y *Cities Alliance*. El camino hacia Hábitat III sirvió como plataforma para articular y concretar los marcos normativos, políticos y estratégicos para optimizar la ventaja urbana a nivel regional y nacional. Asimismo, el proceso también subrayó la necesidad de reposicionar a las ciudades, pueblos y asentamientos urbanos como motores del desarrollo sustentable y asegurar la incorporación de las especificidades del continente en el espacio global de la NAU (UNECA, African Union y UN Habitat, 2020, p. 2).

3.3 Las agendas regionales africanas

3.3.1 - Agenda 2063 y los High 5s del Banco Africano de Desarrollo

En mayo de 2013, se cumplieron 50 años de la fundación de la Organización para la Unidad Africana y en tal ocasión, se hizo un balance de sus logros y desafíos, a partir de lo cual se pensó un marco continental fundado en la visión de un África integrada, próspera y pacífica, motorizada por sus propios ciudadanos y que represente una fuerza dinámica en la arena internacional. A raíz de esta revisión, se elaboró la **Agenda 2063**, que es un marco para la transformación socioeconómica del continente por un período de 50 años, que busca acelerar la implementación de las iniciativas continentales pasadas y actuales para el crecimiento y el desarrollo sostenibles. Es tanto una visión como un plan de acción, y es un llamado a la acción para todos los segmentos de la sociedad africana para que trabajen juntos en la construcción de un África unida, basada en valores compartidos y un destino común.

La Agenda 2063 fue adoptada en la Sesión Ordinaria n° 24 de la Asamblea de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana, en enero de 2015 en Adís Abeba (Etiopía). El horizonte de 50 años de la Agenda está dividido en 5 planes por cada período de 10 años. En la Sesión Ordinaria n° 25 de la Asamblea, se adoptó el “Primer Plan Decenal de Implementación de la Agenda 2063” (para el período 2014-2023), que tiene 7 aspiraciones¹⁶,

¹⁶ La agenda 2063, anclada en la visión de la Unión Africana, tiene siete aspiraciones basadas en los procesos consultivos:

20 metas, 34 áreas prioritarias y 256 objetivos (United Nations & African Union, 2016).

Este “**Primer Plan Decenal de Implementación**”, orientado a desarrollar la visión del “África que queremos para 2063” buscaba acelerar la transformación política, social, económica y tecnológica de África y al mismo tiempo continuar el impulso panafricano para la autodeterminación, la libertad, el progreso y la prosperidad colectiva. Las bases de este Primer Plan fueron: el Acta Constitutiva de la Unión Africana, la Visión de la Unión Africana, las Ocho Áreas Prioritarias de la Declaración Solemne (producto del 50º aniversario), las Aspiraciones Africanas que se obtuvieron mediante un proceso consultivo, los marcos regionales y continentales; y los planes y visiones nacionales.

Los propósitos de este Primer Plan eran identificar áreas prioritarias, establecer objetivos específicos, definir estrategias y políticas requeridas para implementar los primeros diez años del trayecto hacia el 2063, impulsar los programas e iniciativas de implementación más acelerada (*Fast Track*) delineadas en la cumbre de la Unión Africana en Malabo; proveer información, objetivos esperados y roles deseados a los actores de los niveles nacionales, regionales y continentales, así como a la diáspora, los socios para el desarrollo y las instituciones financieras globales; asignar responsabilidades a todos los actores para la implementación, monitoreo y evaluación; diseñar las estrategias requeridas para asegurar la disponibilidad de recursos y capacidades junto con el compromiso de los ciudadanos (African Union Commission, 2015, p. 35).

Dentro de la Agenda 2063, se pueden observar algunas congruencias con el espíritu del ODS N°11. En primer lugar, se puede mencionar a la *Aspiración* n° 1: un África próspera basada en el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible. Dentro de esta aspiración, algunas de las cuestiones que se especifican en el documento son: enfrentar los desafíos de un rápido crecimiento de la población y de la urbanización, la mejora de hábitats y el acceso a necesidades básicas (agua, saneamiento, electricidad) y la provisión de seguridad y protección social (African Union, 2015, p. 14). Por otro lado, la primera *meta* de la Agenda 2063 es la de alcanzar un alto nivel de vida, calidad de vida y bienestar para todos los

-
1. Un África próspera basada en crecimiento inclusivo y desarrollo sustentable
 2. Un continente integrado, políticamente unido, basado en los ideales del panafricanismo y la visión del Renacimiento Africano
 3. Un África de buena gobernanza, respeto por los derechos humanos, justicia e imperio de la ley
 4. Un África pacífica y segura
 5. Un África con una fuerte identidad cultural y una herencia, ética y valores comunes
 6. Un África cuyo desarrollo está impulsado por las personas, que se basa en el potencial de los africanos, especialmente sus mujeres y jóvenes, y se preocupa por las infancias
 7. África como socio y actor global fuerte, unido, resiliente e influyente

(African Union Commission, 2015, p. 34)

ciudadanos. Dentro de esta meta, la cuarta área prioritaria es la de lograr espacios de hábitat modernos, asequibles y dignos con servicios básicos de calidad. Otra de las metas de la Agenda 2063 (nº12) incluye tener instituciones capaces y liderazgo transformacional, cuyas áreas de prioridad apuntan al desarrollo participativo y a la gobernanza local (African Union, 2015, p. 106). En este sentido, el fortalecimiento de las instituciones y el liderazgo a nivel local es un factor que puede sumar a la satisfacción de los derechos relativos al hábitat previamente mencionados. Asimismo, entre los resultados de transformaciones clave para el 2023, en cuanto a las mejoras en los estándares de vida, se estableció que nueve de diez personas deberían tener acceso al agua potable y saneamiento; la provisión de electricidad y conectividad a internet llegaría al 50% y las ciudades reciclarían al menos 50% de los desperdicios que generan (African Union Commission, 2015, p. 22).

En términos metodológicos, es necesario aclarar que la definición de los ODS es distinta a la de las metas fijadas en la Agenda 2063, principalmente porque esta última es un plan con un horizonte más a largo plazo (50 años) que la Agenda 2030. Por este motivo, las metas de la Agenda 2063 son más amplias que los ODS y su especificidad está dada por los objetivos y áreas prioritarias que se van fijando en cada uno de los planes de 10 años. En este sentido, estos objetivos y áreas prioritarias son flexibles y varían década a década, sin dejar de ser coherentes con las metas generales y consistentes con los criterios de las agencias internacionales más relevantes como UNESCO, Banco Mundial, OMS, FAO, UNIDO, etc. En cuanto a la implementación de los objetivos específicos, existe una flexibilidad basada en la diversidad de la trayectoria de desarrollo de cada Estado miembro. Se utiliza una línea de base nacional según la información brindada por cada país, sobre la cual se planifica, se trabaja y se mide el progreso de la implementación de la Agenda (African Union Commission, 2015, p. 44).

Para asegurar el monitoreo sistemático e informar el progreso y desempeño de la domesticación e implementación de la Agenda 2063 a nivel nacional, regional y continental, la Comisión de la Unión Africana y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África¹⁷ (NEPAD) fueron asignadas para coordinar la preparación y presentación de los informes de avance

¹⁷ La Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD, por sus siglas en inglés: New Partnership for Africa's Development) es el marco estratégico panafricano para el desarrollo socioeconómico del continente. La NEPAD fue adoptada oficialmente por la UA en 2002 como el mecanismo principal para coordinar el impacto y el ritmo del desarrollo de África en el siglo XXI. Su objetivo central es proveer un mecanismo encabezado por los líderes africanos para erradicar la pobreza, llevar a los países africanos hacia un crecimiento y desarrollo sostenibles, frenar la marginalización del continente en el proceso de globalización, acelerar el empoderamiento de las mujeres e integrar a África en la economía global.

La función de la NEPAD es también ser el mecanismo de apoyo de los esfuerzos para el desarrollo que utilizan las instituciones financieras internacionales, las agencias de la ONU y los socios para el desarrollo de África (African Union, 2013).

continental bianuales para los órganos políticos de la UA. El primero de estos informes se presentó en febrero de 2020 en la 33ª Cumbre de la UA. El segundo informe bianual del “Primer Plan Decenal de Implementación” se presentó en febrero de 2022 e incluyó los informes presentados por 38 Estados miembros. Los resultados mostrados no se revelan en términos absolutos, sino en términos relativos, según el avance de cada país a partir de la línea de base que tenía cada uno y los niveles alcanzados al año 2021, comparados con el nivel esperado de cada objetivo (AUC & AUDA-NEPAD, 2022, p. 8). A continuación se detallan algunos datos que pertenecen al segundo informe y son relevantes para la temática abordada en el presente trabajo.

El GRÁFICO 1 enseña el avance continental de porcentajes agregados en relación a las siete *Aspiraciones* de la Agenda 2063 (AUC & AUDA-NEPAD, 2022, p. 1). Con un promedio general de 56% de avances registrados de forma positiva, la tendencia indica que no se alcanzaron algunos de los objetivos planteados para el 2023. La aspiración más relevante para esta investigación es la nº 1 (un África próspera basada en el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible), que registró un avance del 37% en base a los objetivos propuestos para el 2021. Este relativamente bajo desempeño puede atribuirse principalmente al descenso del PBI per cápita entre 2019 y 2021 y a las altas tasas de desempleo. Sin embargo, sí hubo un considerable progreso en el acceso a la electricidad e internet, así como en las metas relativas a la salud (acceso a la salud reproductiva, servicios de salud y mortalidad materna).

GRÁFICO I: Avances continentales en términos de las Aspiraciones



Fuente: de AUC & AUDA-NEPAD, 2022, p. 1

En cuanto a la evaluación en términos de las Metas, sus áreas prioritarias e indicadores, resulta ilustrativo el CUADRO I. Si se pone foco en la meta nº 1 de la Agenda 2063 (alcanzar un alto nivel de vida, calidad de vida y bienestar para todos los ciudadanos), es evidente que hubo un bajo desempeño general del continente (31%). Sin embargo, el área prioritaria que mayor progreso ha registrado es justamente la de lograr espacios de hábitat modernos, asequibles y dignos con servicios básicos de calidad. Por ejemplo, la población con acceso a la electricidad llegó al 64% (aunque el objetivo deseado para el 2021 era de 72%); la población con acceso a internet alcanzó el 72%, superando el objetivo del 63%; y la proporción de la población urbana que vive en asentamientos populares e informales o viviendas precarias cayó de 49% en 2013 a 45% en 2021, cumpliendo el objetivo (AUC & AUDA-NEPAD, 2022, anexo 4, p. 134).

CUADRO I: Meta nº 1 de la Agenda 2063

Priority Area	A63 Indicators	Base value (2013)	Target Value by 2023	Expected Value by 2021	Actual Value (2021)	Indexed Priority Area Dashboard
Goal 1: A High Standard of Living, Quality of Life and Well Being for All						31%
1. Incomes, Jobs and decent work	Real Gross Domestic Product (GDP) Per Capita	2584	3359	3204	2618	0%
	Unemployment rate	11,0%	7%	9%	15,5%	
2. Poverty, Inequality and Hunger	Gini coefficient	40,0	31,96	33,6	38,2	22%
	% of population living below the national poverty line	33,3%	23%	25%	30,2%	
	Prevalence of undernourishment	24,1%	5%	9%	24,0%	
3. Modern and Liveable Habitats and Basic Quality Services	a) % of households with access to electricity	51%	77%	72%	64%	72%
	b) % of population with access to internet	45%	67%	63%	72%	
	c) % of population using internet	22%	33%	31%	41%	
	% of population with access to safe drinking water	55%	98%	97%	64%	
	Proportion of urban population living in slums, informal settlements or inadequate housing	49%	44%	45%	45%	
	% of population using safely managed sanitation services	34%	97%	84%	44%	

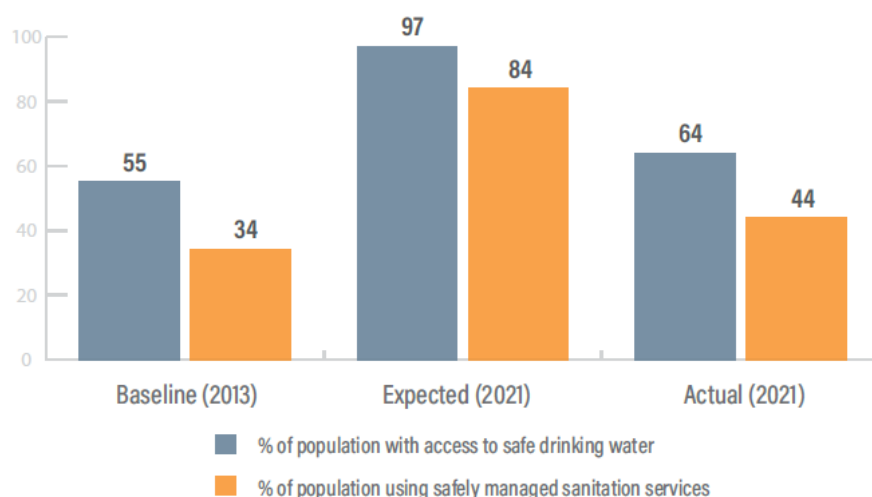
Fuente: de AUC & AUDA-NEPAD, 2022, anexo 4, p. 134

El informe destaca determinados estudios de caso para remarcar el buen desempeño que han tenido algunos países para ciertos indicadores. Para la meta relativa al hábitat, se ha seleccionado el caso de Níger, cuya proporción de población urbana viviendo en

asentamientos informales o en viviendas precarias se ha reducido de 70% a 59% entre el 2013 y el 2018. Esto se le atribuye a la adopción del decreto que establece el Fondo Nacional de Vivienda para garantizar el acceso a créditos sociales para viviendas (AUC & AUDA-NEPAD, 2022, p. 18).

En cuanto a los indicadores restantes de esta Meta, la población con acceso al agua potable aumentó del 55% al 64%, pero se mantuvo alejada del 97% esperado. Y por último, la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados sin riesgos, creció marginalmente de 34% a 44%, lejos del 84% deseado. Esta información se deduce del GRÁFICO II (AUC & AUDA-NEPAD, 2022, p. 18).

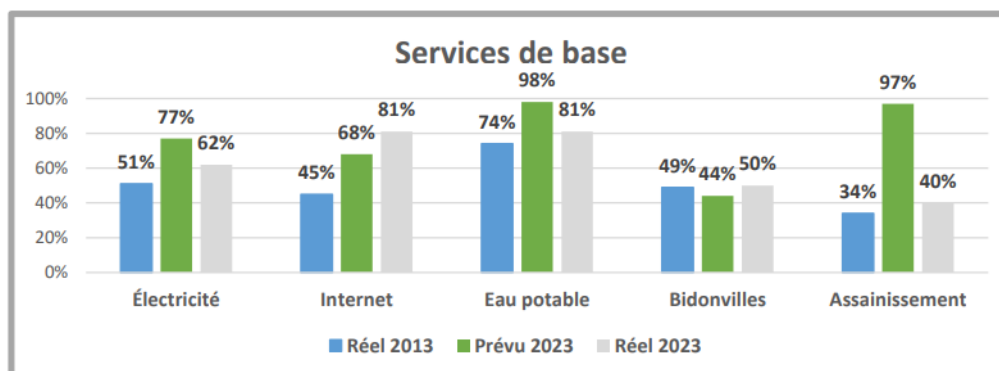
GRÁFICO II: Acceso a servicios básicos en África en porcentajes



Fuente: de AUC & AUDA-NEPAD, 2022, p. 18.

En documento de la 37^o sesión ordinaria de la Unión Africana en Adís Abeba en febrero de 2024, una de las conclusiones sostiene que el acceso a los servicios básicos, principalmente a viviendas adecuadas y saneamiento, aún es uno de los mayores desafíos para África. Allí está incluido el GRÁFICO III, donde se observa que de todos los indicadores, el que se destaca por su notable mejora es el acceso a internet (81%), mientras que el resto no ha alcanzado los porcentajes establecidos en los objetivos. En el cuadro se observan los porcentajes del año 2013 (en celeste), esperados (en verde) y alcanzados en 2023 (en gris) de los siguientes servicios: Electricidad/Internet/Agua potable/asentamientos informales/Saneamiento (Unión Africana, 2024, p. 10).

GRÁFICO III: Evolución de los indicadores de servicios básicos



Fuente: de Unión Africana, 2024, p. 10.

La primera década de la Agenda 2063 estuvo centrada en la convergencia, reforzando posiciones comunes fundamentales para el desarrollo del continente. La segunda década que ha comenzado (2024-2033), se enfoca en la **aceleración**, para lo cual se pensó en operativizar la visión de la UA mediante siete ambiciones o **resultados estratégicos**¹⁸ plasmados en el “**Segundo Plan Decenal de Implementación**”. Cada uno de esos resultados estratégicos se secciona en objetivos, prioridades, metas y estrategias indicativas. Su aplicación se dará mediante los marcos continentales y regionales, proyectos destacados y planes nacionales de desarrollo. Es importante destacar que la formulación del Segundo Plan se ancló en las lecciones aprendidas del Primer Plan y fue elaborado en base a un amplio proceso consultivo que incluyó una amplia gama de actores, que abarcaron tanto jugadores nacionales, continentales, estatales y no estatales (Unión Africana, 2024).

En 2022, un estimado de 431 millones de personas, aproximadamente un tercio de la población de África, se encontraba debajo de la línea de pobreza extrema, es decir, debajo de 1,90 USD diarios. Por este motivo, en esta segunda década, la Agenda 2063 coloca como intervenciones prioritarias las relativas al crecimiento de ingresos, la creación de empleo y trabajo decente. Para ello se realizarán esfuerzos sistemáticos y estructurados para optimizar la relación entre distintos estratos económicos marcados por los ingresos, guiados por los principios de equidad y el beneficio mutuo. Además, uno de los centros clave para

¹⁸ Los siete resultados estratégicos, que están relacionados con las siete aspiraciones de la Agenda 2063, son los siguientes:

Resultado estratégico 1: Todos los Estados miembros de la UA alcanzan al menos la condición de país de ingresos medios

Resultado estratégico 2: África está más integrada y conectada

Resultado estratégico 3: Las instituciones públicas son más receptivas

Resultado estratégico 4: África resuelve los conflictos de forma amistosa

Resultado estratégico 5: Expresión y promoción de los valores africanos

Resultado estratégico 6: La ciudadanía Africana está más capacitada y es más productiva

Resultado estratégico 7: África es un actor global fuerte e influyente

las intervenciones será la reducción de la proporción de la población de África que vive en asentamientos informales y condiciones precarias. Esto contribuirá a mejorar la calidad de vida e incrementar la disponibilidad de necesidades básicas para la vida como por ejemplo el agua, electricidad e internet (African Union, 2024a, p. 24).

Las cuestiones relativas al hábitat están enmarcadas dentro del primer resultado estratégico (*moonshoot*), definido como: “todos los Estados miembros de la UA alcanzan al menos la condición de país de ingresos medios”. Como se muestra en el CUADRO II (African Union, 2024a, p. 21), este resultado estratégico presenta cinco objetivos estratégicos. El más pertinente para esta investigación es el primero (Mejorar el crecimiento económico sostenible, equitativo e inclusivo), que a su vez se desglosa en cinco puntos a cumplir, como muestra en el segundo cuadro aquí debajo. Puntualmente, el punto e) establece incrementar la proporción de la población que goza de condiciones de vida decentes, específicamente: 1) la proporción de la población urbana que vive en asentamientos informales se reduce en un 30%; 2) el acceso a viviendas decentes aumenta por lo menos al 75%; 3) los hogares que acceden a la electricidad aumenta al 80%; 4) la proporción de la población con acceso a agua potable incrementa al 95%; y 5) la proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento incrementa al 80%. Finalmente, como enseña el CUADRO III, para lograr los cinco últimos puntos mencionados, se delinearon seis estrategias a seguir (African Union, 2024a, p. 61):


- (i) Desarrollar políticas y programas para facilitar la provisión de viviendas asequibles, incluyendo el financiamiento y la eliminación de asentamientos informales.
- (ii) Desarrollar e implementar políticas de vivienda nacionales.
- (iii) Expandir y mejorar el acceso al agua y servicios de saneamiento de un modo sustentable.
- (iv) Desarrollar e implementar políticas para el crecimiento de las industrias recicladoras de desechos urbanos.
- (v) Proveer a todos los hogares un acceso asequible y sustentable a la energía.
- (vi) Promover y facilitar la inversión del sector privado en infraestructura urbana para viviendas y en el sector de transporte público.

CUADRO II: Correspondencia entre Aspiraciones, Resultados Estratégicos, Objetivos Estratégicos y Metas de la Agenda 2063

Aspiration	Moonshot	Strategic Objectives	Goals they contribute to
Aspiration 1: A Prosperous Africa Based on Inclusive Growth And Sustainable Development	Moonshot 1: Every AU Member State attains at least middle-income status	1.1. Enhance the standard of living, quality of life and wellbeing for all citizens	Goal 1: A High Standard of Living, Quality of Life and Well-Being for All
		1.2. Transform economies	Goal 4: Transformed Economies and Job Creation
		1.3. Modernize Agriculture	Goal 5: Modern Agriculture for increased productivity and production
		1.4. Accelerate the growth of the blue/ocean economy	Goal 6: Blue/ocean economy for accelerated economic growth
		1.5. Build the climate resilience of economies and communities	Goal 7: Environmentally sustainable climate resilient economies and communities

Fuente: African Union, 2024a, p. 21

CUADRO III: Matriz del Resultado Estratégico N° 1 del Segundo Plan Decenal de Implementación de la Agenda 2063

Strategic Objective	Targets 2033	Indicative Strategy
 ASPIRATION 1: A PROSPEROUS AFRICA BASED ON INCLUSIVE GROWTH AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT		
Moonshot 1: Every AU Member State attains at least middle-income status		
Strategic Objective 1.1.(a) Enhance the standard of living, quality of life and wellbeing for all citizens	(a) Increase the 2023 per capita income at a country level to at least \$3,048 USD. ¹⁰	(i) Promote prudent macro-economic and sectoral policies for a competitive private sector led growth; (ii) Implement policies to enhance entrepreneurial growth capacities of the informal sector, including productivity improvements.
	(b) (1) Diversification of intra-African exports improved with a reduction on dependence of commodity exports as a share of total exports; and (2) Increase intra-Africa trade to 30% of total African trade.	(i) Increase manufacturing value-added as a percentage of GDP; (ii) Implement the Pan African Payment and Settlement System (PAPSS).
	(c) Maintain or lower the unemployment rate. ¹¹	(i) Implement policies for job creation targeting the youth, women and other vulnerable groups; (ii) Facilitate women's entry into high productivity jobs; (iii) Develop and implement national flagship programmes for job creation targeting the most vulnerable.
	(d) (1) Reduce poverty by 20%; (2) Reduce inequality by 15%; and (3) Reduce the proportion of the population who suffer from hunger to at most 5%.	(i) Recognize and value informal sector work, especially domestic work, through minimum wage and social protection; (ii) Establish unemployment insurance fund; (iii) Implement pro-poor income tax policy reforms; (iv) Implement food assistance programs, especially for the poor and vulnerable population.
	(e) Increase the proportion of the population enjoying decent living conditions: Specifically: (1) the proportion of the urban population living in slums is reduced by 30%; (2) access to decent housing is increased to at least 75%; (3) households' access to electricity is increased to 80%; (4) the proportion of population with access to safe drinking water is increased to 95%; and (5) the proportion of population with access to improved sanitation facilities is increased to 80%.	(i) Develop policies and programmes to facilitate the provision of affordable housing, including financing, and the elimination of slums; (ii) Develop and implement national housing policies; (iii) Expand and improve access to water and sanitation facilities in a sustainable manner; (iv) Develop and implement policies for the growth of urban waste recycling industries; (v) Provide affordable and sustainable access to energy by all households; and (vi) Encourage and facilitate private sector investment in housing-infrastructure and in the public transport sector.

Fuente: African Union, 2024a, p. 61.

Por su parte, el **Banco Africano de Desarrollo** también ha diseñado su propia agenda que pretende ubicar a la institución en el centro de la transformación del continente y estar en

sintonía con las aspiraciones del continente. Para ello, estableció su “Estrategia Decenal 2013-2022” y su estrategia sucesora, que rige actualmente para la década 2024-2033. Allí se definieron las prioridades operativas centrales: el desarrollo de infraestructura; la integración económica regional; el desarrollo del sector privado; la gobernanza y la rendición de cuentas; y habilidades y tecnologías.

La primera de estas prioridades, desarrollo de infraestructura, propone que el Banco despliegue sus compromisos a mejorar las cadenas de logística de transporte, cubra la creciente demanda de energía, mejore el desarrollo de recursos de acceso al agua y expanda las telecomunicaciones. Esto ayuda a gestionar el crecimiento urbano y desarrollar sistemas de infraestructura urbana sostenible, particularmente el transporte y la gestión de desechos y saneamiento. Además de la infraestructura física, el Banco se propuso apoyar las reformas regulatorias, institucionales y de políticas para promover la participación privada y mejorar la eficiencia y sostenibilidad de las inversiones en infraestructura. Asimismo, en su Estrategia, el Banco definió expandir sus capacidades analíticas y consultivas sobre infraestructura para mantener su rol de liderazgo en estas iniciativas, como la NEPAD y el Consorcio de Infraestructura para África (African Development Bank Group, 2013).

De manera correlativa a su Estrategia, en 2015 el presidente del Banco Africano dio impulso a sus **High 5s** (cinco propósitos): iluminar y prender África; Alimentar África; industrializar África; integrar África y mejorar la calidad de vida para la gente de África. Estas áreas focales son esenciales para transformar las vidas de los y las africanos, y por lo tanto son consistentes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (African Development Bank Group, 2015).

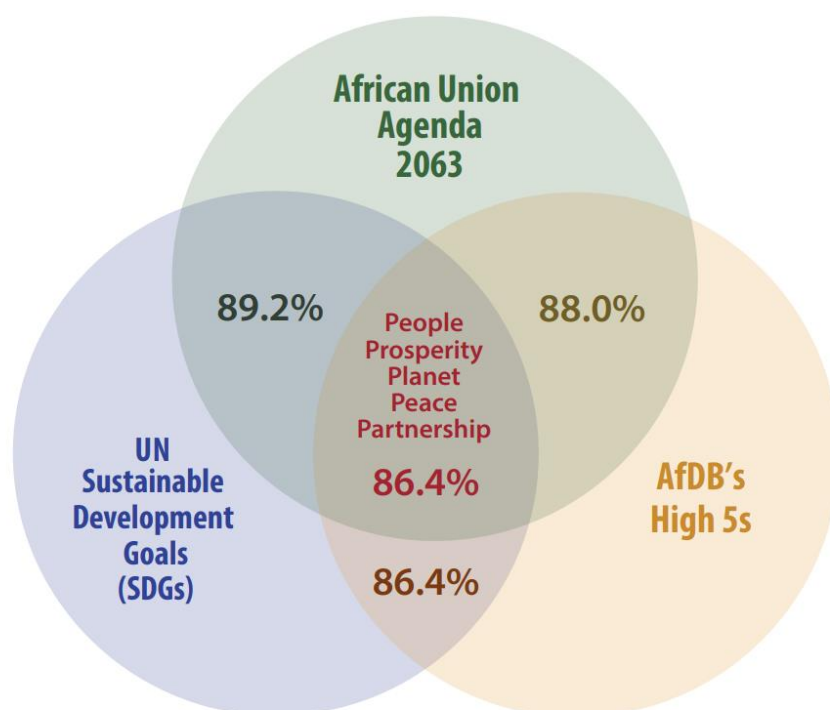
Dentro del último propósito de los *High 5s*, dos de las prioridades que el Banco ha definido en relación a las cuestiones de hábitat son, en primer lugar la de subsanar las brechas críticas en la infraestructura de los sistemas de salud, con el objetivo de expandir el acceso inclusivo a los servicios de salud y promover la resiliencia para las futuras crisis sanitarias. El foco se pone en el acceso primario a la cobertura social, la combinación de inversiones con servicios de infraestructura incluyendo el agua, el saneamiento, la electricidad y las conexiones digitales. En segundo lugar, se puede destacar la prioridad de subsanar las brechas de acceso al agua y servicios de saneamiento, de forma que también sea resiliente a las condiciones climáticas (African Development Bank Group, 2024).

3.3.2 - El alineamiento de las agendas. El Marco armonizador para la implementación de la Nueva Agenda Urbana

Al revisar las tres agendas (Agenda de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, Agenda

2063 de la UA y los *High 5s*), se puede concluir que todas apuntan a promover el desarrollo social, económico y ambiental, ubicando a las personas como los objetivos y medios para el desarrollo. El alineamiento de estas agendas no solo crea un consenso político para una perspectiva armonizada sobre las aspiraciones de desarrollo de África, sino que también sienta las bases para estimular asociaciones hacia su implementación conjunta y obtener mayores posibilidades para acelerar los resultados. Para efectivizar la implementación del alto grado de congruencia entre agendas global y regionales, la Comisión de la Unión Africana, el Banco Africano para el Desarrollo, el PNUD y la UNECA, ya se encuentran trabajando de forma cercana y conjunta para articular los programas continentales y monitorear los marcos que darán soporte a la implementación de las agendas (UNDP, 2017). En este sentido, se están realizando esfuerzos deliberados para asegurar la domesticación de las agendas en diferentes niveles y de un modo coordinado y efectivo (AUC & AUDA-NEPAD, 2022).

GRÁFICO IV: Congruencias entre la Agenda 2063, la Agenda de Desarrollo Sostenible y los *High 5s*



Fuente: UNDP, 2017, p. 1.

A partir de la existencia de una diversidad de agendas globales y regionales, los formuladores de políticas africanas se han encontrado con la necesidad de localizar los imperativos estratégicos de la Nueva Agenda Urbana en el contexto continental, relacionándolos más estrechamente con componentes de la Agenda de Desarrollo 2030 y

la Agenda 2063. Con el objetivo de dinamizar, simplificar y monitorear su aplicación, se ha creado un “Marco armonizador para la implementación de la Nueva Agenda Urbana”, volcado en un documento del año 2020 dirigido por el Comité Técnico Especializado en Servicios Públicos, Gobiernos Locales, Desarrollo Urbano y Descentralización de la UA (AU-STC.No.8), y desarrollado bajo el liderazgo técnico de la UNECA, en colaboración con ONU-HABITAT y los Estados miembros africanos.

Este documento marco es una guía regional transversal y holística que puede ser adaptada a las necesidades de todos los niveles de gobernanza y puede ser utilizada para lograr un desarrollo urbano sostenible de manera comprensiva e integrada. Por lo tanto, debe ser visto como una base para la evaluación de las prioridades subregionales, nacionales y locales mediante un proceso colectivo y participativo. Gracias a este marco, las sinergias pueden ser reforzadas en distintos programas de forma transversal y se puede mejorar la coherencia entre las agendas y las áreas temáticas en todos los niveles (local, subnacional, nacional, subregional, regional y global). Aprovechar los nexos que atraviesan los mandatos de las distintas agendas y minimizar las posibles superposiciones es una tarea importante que requiere una cuidadosa etapa de planificación y una interfaz operativa para asegurar que se alcancen los resultados esperados (UNECA, African Union y UN Habitat, 2020, p. 3).

Así como la NAU promueve un cambio de paradigma, el objetivo de este marco armonizador es aprovechar y optimizar los beneficios del desarrollo urbano y asentamientos humanos para impulsar la transformación de África y acelerar el desarrollo sostenible de sus Estados. En concreto, este marco revela información de utilidad en relación a las complejidades que implica alinear la NAU a los planes, estrategias y programas nacionales (UNECA, African Union y UN Habitat, 2020, p. 3).

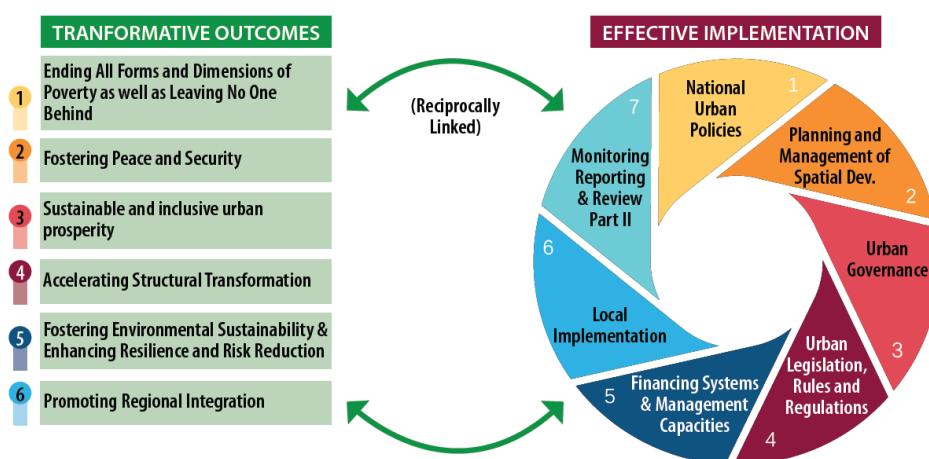
Este documento marco utiliza un abordaje conceptual que puede ser utilizado por los Estados miembros y otros actores con el fin de monitorear o realizar informes sobre la implementación de la NAU de forma localizada. Además, a pesar de haber sido creado específicamente para la NAU, también la pueden tomar otros actores (gobiernos, comunidades, instituciones) como mecanismo para evaluar la rendición de cuentas de otras agendas y compromisos para asesorar su efectividad e implementación (UNECA, African Union y UN Habitat, 2020, p. xiii).

Cabe destacar que este marco regional también contempla la utilización de marcos legales complementarios que serán utilizados para apoyar la implementación de la NAU en África. Uno de ellos es el “Modelo legislativo sobre el desarrollo de asentamientos humanos”, solicitado por el Comité Técnico Especializado en Servicios Públicos, Gobiernos Locales,

Desarrollo Urbano y Descentralización de la UA¹⁹. El segundo documento es la Carta sobre el desarrollo de asentamientos humanos, que se le ha encomendado a la Unión Africana.

En este marco se han definido seis resultados transformadores priorizados por África: a) acabar con todas las formas y dimensiones de la pobreza sin dejar a nadie atrás b) fomentarla paz y la seguridad; c) consolidar la prosperidad urbana sostenible e inclusiva; d) promover y acelerar la transformación estructural e) fomentar la sustentabilidad ambiental y mejorar la resiliencia y la reducción de riesgos; y f) promover la integración regional. La esencia de estas áreas prioritarias es generar cambios tangibles en el bienestar general de los africanos. Los gobiernos nacionales determinan cómo implementan las fases de las acciones estratégicas mencionadas en el documento marco, de acuerdo a las necesidades nacionales, subnacionales y locales. Para llevar a cabo estos resultados, se acordó que los actores involucrados deberían enfocarse en siete áreas de implementación efectivas: i) políticas urbanas nacionales ii) planificación y gestión urbanas iii) estructuras de gobernanza urbanas iv) legislación, reglas y regulaciones urbanas v) sistemas de financiamiento y capacidades de gestión vi) implementación local y vii) mecanismos de monitoreo, informe y revisión (UNECA, African Union y UN Habitat, 2020, p. xii).

GRÁFICO V: Implementando la Nueva Agenda Urbana para la transformación de África



Fuente: de UNECA, African Union y UN Habitat, 2020, p. 8.

Es importante destacar que la NAU no solo ha establecido una serie de metas, objetivos y compromisos, sino también una visión y acciones clave. En este sentido, al conectar resultados deseados con los modos de implementación, propone intervenciones que

¹⁹ En julio de 2023, se convocó a una licitación para la creación de este modelo legislativo, publicado en el siguiente enlace de la Unión Africana: https://au.int/sites/default/files/bids/43026-RFP-CONSULTANCY_FIRM_TO_DEVELOP_A_MODEL_LAW_ON_HOUSING_002.pdf Hasta el momento del Foro Urbano Africano en septiembre de 2024, no se ha concretado su formulación.

contribuyen al cumplimiento de las siete aspiraciones y veinte metas de la Agenda 2063 en relación a los asentamientos humanos; y a los ODS 1, 4, 7, 10, 12 y 16, más allá del ODS 11, que se ha mencionado previamente en este trabajo (UNECA, African Union y UN Habitat, 2020, p. 9).

3.3.3 - Foro Urbano de África

El “Marco armonizador para la implementación de la Nueva Agenda Urbana” sirvió como guía para las deliberaciones del Foro Urbano de África (FUA). Este Foro, creado en 2022 por el AU-STC.No.8 en su cuarta sesión ordinaria, es una plataforma continental que promueve el desarrollo sostenible en los asentamientos humanos africanos, mediante la cual los gobiernos colaboran para mejorar sus ciudades y habilitarlas a desplegar su potencial como centros de prosperidad, crecimiento y esperanza. El FUA nació en respuesta a la creciente conciencia sobre la rápida urbanización de África, sus oportunidades, desafíos y la necesidad de crear un foro a escala continental para apoyar un abordaje holístico e inclusivo que desbloquee el potencial de urbanización regional.

El FUA funciona como un medio para generar nexos entre socios, intercambiar buenas prácticas y acceder a la asistencia técnica y financiera para proyectos de desarrollo urbano. Implica una oportunidad para generar redes de colaboración en asuntos comunes como el planeamiento urbano, vivienda, transporte y desarrollo económico, entre otros. Asimismo, permite generar conciencia de las problemáticas urbanas y promover la cooperación y coordinación entre los distintos actores del sector urbano que pueden impulsar la formulación e implementación de políticas, la investigación y el desarrollo de capacidades.

Bajo el lema principal “Urbanización sostenible para la transformación de África - Agenda 2063”, del 4 al 6 de septiembre de 2024, se llevó adelante la reunión inaugural del FUA, en el museo *Adwa Victory Memorial* en Adís Abeba, Etiopía. Su formato incluyó mesas redondas, sesiones plenarias, paneles de discusión, diálogos, eventos paralelos, asambleas y muestras²⁰. En la organización principal del evento, además de la UA, participaron ONU-Hábitat, UNECA, el Banco Africano de Desarrollo, CGLU África, el Instituto de Recursos Mundiales (WRI), el Fondo Mundial para el Desarrollo de las Ciudades, el *African Centre for Cities*, el *Regional Centre for Mapping of Resources for Development*, *Shelter Afrique* y el

²⁰ La participación en el FUA incluyó a líderes políticos (autoridades locales/alcaldes, parlamentarios, ministros, jefes de gobierno/estados), formuladores de políticas y tomadores de decisiones, líderes empresariales, representantes de los medios de comunicación, representantes de los sectores de urbanización y asentamientos humanos y otros sectores relacionados, grupos de expertos, sector privado, instituciones financieras, ingenieros, arquitectos, ONG, representantes de la sociedad civil (residentes urbanos, sindicatos, asociaciones profesionales, pueblos originarios, mujeres, jóvenes, organizaciones religiosas), etc., y ciudadanos del país anfitrión.

Centre for Africa Housing Finance (African Urban Forum, 2024).

El FUA planteó como ejes un tema principal (mencionado en el párrafo anterior) y dos subtemas. El tema principal subraya la importancia crítica de aprovechar el potencial de la urbanización para impulsar un desarrollo inclusivo que proteja la naturaleza y sea resiliente al clima en todo el continente. En su centro, el tema refleja un compromiso con la concreción de la visión delineada en la Agenda 2063, que proyecta un África próspera, integrada y pacífica, con ciudadanos empoderados e instituciones fuertes (African Urban Forum, 2024).

Luego, el primer subtema que se planteó en el FUA fue el que se definió como: “Financiando la urbanización para la transformación socioeconómica” (UN-Habitat y African Union, 2024, p. 18). La rápida urbanización en África presenta un desafío financiero significativo, requiriendo inversiones sustanciales en infraestructura, servicios y comodidades sociales para acomodar a las crecientes poblaciones urbanas. Sin embargo, los mecanismos de financiación tradicionales a menudo no satisfacen la escala y complejidad de las necesidades de desarrollo urbano. Este subtema explora tanto las limitaciones en la oferta como en la demanda de financiación para las ciudades africanas. Su objetivo era identificar opciones innovadoras para financiar la urbanización, incluyendo asociaciones público-privadas, financiación para el desarrollo y modelos de financiación comunitaria.

El segundo subtema que funcionó como eje del FUA fue el “Desarrollo urbano sostenible y resiliente en África” (UN-Habitat y African Union, 2024, p. 19). A medida que las ciudades africanas continúan expandiéndose frente al cambio climático, hay un reconocimiento creciente de la necesidad de promover prácticas de desarrollo urbano sostenibles y resilientes que equilibren el crecimiento económico con la conservación ambiental y la inclusión social. La Declaración de Nairobi, derivada de la Cumbre Climática de África celebrada en septiembre de 2023, reconoció a las ciudades como puntos críticos de vulnerabilidad climática, estableciendo así el nexo entre urbanización y cambio climático. Este subtema explora estrategias para construir ciudades que sean ambientalmente sostenibles, socialmente inclusivas y económicamente resilientes.

Al finalizar el encuentro en Adís Abeba, se presentó una declaración final en la que se llegó a los siguientes acuerdos y conclusiones:

- Fortalecimiento de los compromisos políticos: acelerar la ejecución del ODS 11 de la Agenda 2030 y la Aspiración nº 1 de la Agenda 2063; promover a los Estados miembros a que diseñen planes territoriales nacionales para los asentamientos humanos que alineen las inversiones en infraestructura con el desarrollo económico inclusivo; establecer comités urbanos nacionales para supervisar la implementación de los planes.

- Marco institucional y alineamiento de políticas: llamar a los organismos regionales e internacionales a elevar el tema de la gestión de la urbanización como prioridad de la agenda africana en todos los niveles; pedir que el AU-STC-8 finalice lo antes posible el modelo legislativo sobre el desarrollo de asentamientos humanos con asistencia de ONU-Hábitat, asociaciones profesionales y las organizaciones de la sociedad civil activas en ese campo.
- Movilización de recursos y planificación financiera: convocar a la comunidad financiera africana e internacional a explorar formas innovadoras de financiar inversiones en ciudades y regiones africanas; convocar a las instituciones financieras a apoyar políticas hechas a medida para las necesidades de los sectores de bajos ingresos y aprovechar el valor económico que genera el sector de la construcción de viviendas (creación de trabajo, producción, etc.)
- Desarrollo de capacidades y conocimiento, realización de informes y rendición de cuentas: desarrollar junto con la Comisión Estadística para África un conjunto de sistemas de datos e indicadores comprensivo para registrar el progreso hacia los objetivos de establecidos, utilizando mediciones cualitativas y cuantitativas; alentar a los Estados miembros a implementar un sistema de monitoreo, informe y verificación que permita la medición y publicación en informes de los logros y desafíos a nivel local, regional y nacional, alineados con las contribuciones nacionales y de la Nueva Agenda Urbana
- Fortalecimiento de asociaciones, difusión y comunicación: involucrar a los actores no gubernamentales y las organizaciones de base para asegurar que las iniciativas de desarrollo urbano, estrategias y acciones incorporen perspectivas y conocimientos diversos; promover los abordajes de planeamiento urbano inclusivos que involucren a todos los actores (incluyendo juventudes, grupos marginalizados y vulnerados) en los procesos de toma de decisiones, implementación, monitoreo y evaluación (Africa Urban Forum, 2024).

La postura determinada por estos compromisos permite reforzar los cimientos de la posición común africana sobre el desarrollo urbano sostenible y poder transmitirla a la comunidad global, principalmente en el Foro Urbano Mundial²¹, que tendrá lugar del 4 al 8 de noviembre

²¹ El Foro Urbano Mundial, establecido en 2001 por las Naciones Unidas, es una plataforma única que se ha transformado en la principal conferencia internacional sobre cuestiones urbanas. Convocado cada dos años por ONU-Hábitat, el foro aborda las problemáticas de la rápida urbanización y su impacto en las comunidades, ciudades, economías y el ambiente. Se caracteriza por ser una de las reuniones globales más inclusivas por el carácter participativo de una amplia gama de actores, que incluye encuentros de alto nivel. El Foro es una plataforma para discutir los mayores desafíos urbanos y en esta edición del 2024 el tema principal es "Todo comienza en casa; acciones locales para ciudades y comunidades sostenibles" (World Urban Forum, 2024b).

del 2024. Cabe destacar que dos décadas después del primer Foro Urbano Mundial, que tuvo lugar en Nairobi (Kenia) en 2002, en su doceava edición, vuelve a tener su sede en África, y por primera vez en una megaciudad: El Cairo, Egipto (World Urban Forum, 2024a).

Consideraciones Finales

La problemática del hábitat urbano se encuentra en constante movimiento y continuamente se van sumando instrumentos e instancias que abordan la cuestión, interrelacionándose y en ocasiones complementándose. En este sentido, las agendas de desarrollo se presentan como un modo para organizar, ordenar y abordar los dilemas urbanos. Teniendo en cuenta que estas instancias definen e institucionalizan determinadas concepciones de desarrollo que orientan el accionar de los gobiernos, no se debe perder de vista el hecho de considerar la especificidad e historicidad de todas las regiones. A lo largo de esta investigación se ha buscado en particular analizar el desarrollo del hábitat urbano en África en el siglo XXI, con un enfoque en las agendas internacionales de desarrollo, principalmente la de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Nueva Agenda Urbana, la Agenda 2063 y los *High 5s*. Estos instrumentos han sido diseñados con el objetivo de hacer frente a los desafíos globales de urbanización, pobreza y desarrollo sostenible, y África, como región, enfrenta obstáculos particulares en su adaptación y aplicación.

Este trabajo no solo ha permitido estudiar los marcos teóricos y normativos que guían la acción de los gobiernos y organizaciones internacionales en la materia, sino también reflexionar sobre los desafíos estructurales que enfrenta el continente africano en términos de gobernanza urbana, infraestructura, planificación y desarrollo socioeconómico. A continuación se realizará un breve recorrido por los objetivos propuestos en esta investigación, apuntando algunas reflexiones sobre los logros, limitaciones y posibles proyecciones de los principales ejes.

El primer objetivo de la investigación planteaba analizar la participación de los gobiernos africanos en la formulación de la Nueva Agenda Urbana de Hábitat III. A lo largo del desarrollo de este estudio se ha podido constatar que los países africanos han logrado una participación significativa en la construcción de esta agenda, especialmente a través de la Posición Común Africana. Esta posición, elaborada con antelación a la conferencia Hábitat III, reflejó las preocupaciones específicas del continente en cuanto al rápido crecimiento urbano, la falta de infraestructura básica y la necesidad de acceso a viviendas asequibles.

La adopción de la Posición Común Africana para Hábitat III durante la Cumbre de Kigali en 2016 marca un hito en la forma en que África ha logrado unificar su voz en los foros internacionales y dejar su huella. La participación fue un proceso que trascendió la mera presencia durante la conferencia, ya que también implicó llevar a cabo preparativos, realizar reuniones y elaborar documentos, lo cual requirió de esfuerzos conjuntos de actores

nacionales, regionales y locales. Además, la conferencia Hábitat III no solo permitió a los países africanos plantear sus propios desafíos y prioridades en términos de urbanización, sino que también facilitó una mayor articulación entre las agendas de desarrollo globales y regionales, propiciando uno de los principales logros del continente en este ámbito.

Sin embargo, es importante reconocer que la participación activa de los gobiernos africanos en estos espacios internacionales no siempre se traduce en resultados efectivos a nivel local. La implementación de los compromisos asumidos en Hábitat III enfrenta barreras significativas, como la falta de recursos, la debilidad de las instituciones locales y la dificultad para armonizar las políticas internacionales con las realidades nacionales. Estos desafíos evidencian la necesidad de seguir trabajando en mecanismos que fortalezcan la capacidad de los gobiernos africanos para ejecutar las políticas de desarrollo urbano acordadas en estos foros.

El segundo objetivo de esta investigación buscaba identificar la articulación entre la Agenda 2030 (ODS), la Nueva Agenda Urbana, la Agenda 2063 de la Unión Africana y los *High 5s* del Banco Africano de Desarrollo en el contexto africano. Como se ha evidenciado a lo largo del trabajo, estas agendas comparten una visión común en cuanto a la necesidad de avanzar hacia un desarrollo sostenible que ponga el foco en la inclusión, la reducción de la pobreza y la mejora de las condiciones de vida en los asentamientos urbanos.

La Agenda 2030 de Naciones Unidas, a través de los ODS, establece metas ambiciosas para abordar problemas de pobreza, desigualdad y sostenibilidad. El ODS 11, que se centra en “lograr que las ciudades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles”, se alinea de manera directa con los desafíos urbanos de África. Sin embargo, la capacidad de los países africanos para cumplir con los objetivos de la Agenda 2030 depende en gran medida de su acceso a financiamiento internacional y de la voluntad política para implementar políticas que a menudo requieren reformas profundas y costosas.

Por su parte, la Agenda 2063 de la Unión Africana ofrece un marco más específico y adaptado a las realidades del continente al momento de proponer las metas, objetivos e indicadores relativos a las mejoras del hábitat urbano. Sus propuestas de desarrollo sostenible buscan no solo alinearse con las agendas globales, sino también fortalecer la identidad regional africana y fomentar la integración entre los países miembros. Esta agenda prioriza el desarrollo participativo y la gobernanza local, promoviendo la inclusión social y económica de los sectores más vulnerables.

Si bien estas agendas encuentran sus puntos de contacto y comparten un mismo espíritu,

también se revelan algunas tensiones de distinta naturaleza. Por un lado, en tanto son agendas que se originan en instancias y organismos diferentes, surgen discrepancias o superposiciones en las responsabilidades y tareas que asumen cada nivel gubernamental y sobre las mediciones de los objetivos y compromisos asumidos. Para intentar resolver estas limitaciones, se ha elaborado el “Marco armonizador para la implementación de la Nueva Agenda Urbana”, que apunta a unificar criterios y mediciones y distinguir responsabilidades.

Por otro lado, la implementación de estas agendas sigue enfrentando barreras estructurales importantes. Entre ellas, la falta de infraestructura adecuada, el crecimiento descontrolado de los asentamientos informales, la debilidad en la planificación urbana y la informalidad económica son problemas persistentes en las ciudades africanas que dificultan el cumplimiento de los objetivos planteados. Para abordar estos desafíos, se requiere una mayor cooperación internacional, un compromiso más firme por parte de los gobiernos nacionales y locales, y un enfoque que priorice la equidad y la sostenibilidad a largo plazo.

El tercer objetivo de esta investigación proponía caracterizar el estado de situación y los desafíos de África en relación al Programa de la Agenda Urbana Africana. Teniendo en cuenta que uno de los principales desafíos que enfrenta el continente es la informalidad urbana y sus graves consecuencias de segregación, cabe destacar resumidamente algunos puntos clave de su contexto. Más del 50% de la población urbana en África subsahariana vive en asentamientos informales, lo que plantea serios problemas en términos de acceso a servicios básicos, seguridad en la tenencia de la tierra y calidad de vida. Esta situación se ve agravada por la falta de una planificación urbana adecuada y la insuficiencia de políticas que atiendan las necesidades de los sectores más vulnerables.

En este contexto, la Agenda Urbana Africana (AUA) aparece como una iniciativa de ONU-Hábitat que toma las aspiraciones de su contemporánea Agenda 2063 de la Unión Africana para afrontar los desafíos de urbanización del continente. Esta agenda reconoce la importancia de fortalecer las capacidades de los gobiernos locales, fomentar la participación ciudadana y promover soluciones innovadoras para los problemas de vivienda y urbanización. En este sentido, la AUA puede tomarse como la piedra fundamental a partir de la cual nace la Posición Común Africana para Hábitat III, cerciorando la eficaz transmisión de las prioridades africanas en el documento final. Asimismo, se la puede considerar como un punto de contacto concreto entre la Agenda 2030 de los ODS a nivel mundial y la Agenda 2063 a nivel regional. Sumado a esto, puede notarse que los lineamientos de la AUA sirven como base para otras estrategias nacionales, agendas e instancias de encuentros internacionales que incluyeron la problemática urbana (como los High 5s del Banco Africano

de Desarrollo y el Foro urbano de África).

A pesar de que la AUA ha permitido establecer una hoja de ruta para el desarrollo urbano en el continente y combatir la segregación socio-urbana, los esfuerzos regionales, aunque bien intencionados, se ven limitados por la falta de coordinación efectiva entre los distintos niveles de gobierno y por la escasez de recursos financieros. La implementación de proyectos de infraestructura a gran escala, necesarios para mejorar las condiciones de vida en las ciudades africanas, a menudo se ve ralentizada por la burocracia y la falta de transparencia y capacidades técnicas.

Luego de haber desarrollado respuestas para los interrogantes del presente trabajo, es importante destacar que después de décadas de una visión africana permeada por un sesgo rural, actualmente se cuenta con diversos instrumentos que vuelcan su interés al emergente y dinámico mundo urbano. La urbanización trasciende los meros cambios demográficos, ya que comprende distintas facetas, que incluyen las dimensiones económica, social, ambiental, cultural. El continente tiene la oportunidad de transformar las alarmantes condiciones de su hábitat, alineando las políticas urbanas con las agendas internacionales de desarrollo.

En función de lo descrito, es posible avizorar los desafíos por delante. ¿Cómo podrá África asegurar un mayor financiamiento internacional para implementar sus programas de urbanización? Este es un aspecto clave, ya que la falta de recursos financieros sigue siendo una barrera importante para la implementación de políticas urbanas inclusivas y sostenibles. Por otra parte: ¿Qué mecanismos permitirían una mayor cooperación entre los gobiernos locales y los actores internacionales para hacer frente a la urbanización acelerada? Si bien los marcos internacionales proporcionan guías generales, la implementación a nivel local es crucial para garantizar resultados concretos.

En estos puntos críticos y en el corazón de las agendas globales y regionales trabajadas subyace la necesidad por un desarrollo urbano sostenible que lleve a un África próspera, equitativa, interconectada y armoniosa.

Anexo I:

Metas del ODS 11²²

“Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación

²² ODS 11, Ciudades y comunidades sostenibles, disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/> (acceso el 11 de octubre de 2024)

a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales

Referencias bibliográficas

- Africa Research Institute (2013). "Who will plan Africa's cities?" *Counterpoints*. [Online] Disponible en: <https://www.africaresearchinstitute.org/newsite/publications/who-will-plan-africas-cities/> [Acceso: 7 de octubre de 2024]
- Africa Urban Forum (2024). "Africa Urban Forum Draft Declaration". [Online] Disponible en: https://au.int/sites/default/files/newsevents/workingdocuments/43851-wd-AUF_DECLARATION_AUC_DRAFT_30_august_2024_002.pdf [Acceso: 6 de octubre de 2024]
- African Development Bank Group (2013). "At the Center of Africa's Transformation Strategy for 2013–2022". [Online] Disponible en: https://www.afdb.org/sites/default/files/documents/publications/afdb_strategy_for_2013-2022_-_at_the_center_of_africas_transformation.pdf [Acceso: 28 de septiembre de 2024]
- African Development Bank Group (2015). "The High 5s (2013 - 2022)". [Online] Disponible en: <https://www.afdb.org/en/the-high-5> [Acceso: 28 de septiembre de 2024]
- African Development Bank Group (2024). "Improve the quality of life for the people of Africa". Disponible en: <https://www.afdb.org/en/about-mission-and-strategy/improve-quality-life-people-africa> [Acceso: 28 de septiembre de 2024]
- African Union (2013). "New Partnership For Africa's Development (NEPAD)". Disponible en: <https://au.int/en/organs/nepad> [Acceso: 5 de octubre de 2024]
- African Union (2015). "Agenda 2063 Framework document. The Africa We Want." [Online] Disponible en: <https://www.nepad.org/publication/agenda-2063-framework-document> [Acceso: 3 de julio de 2024]
- African Union (2024a). "Second Ten-Year Implementation Plan 2024-2033. Decade of accelerated implementation". [Online] Disponible en: https://www.nepad.org/sites/default/files/2024-07/Agenda%202063%20STYIP%20Feb%202024%20Launch%20Version_1.pdf [Acceso: 24 de septiembre de 2024]
- African Union (2024b). "Africa Urban Forum: Sustainable Urbanization for Africa's Transformation: Agenda 2063. Spotlight on urbanization in Africa". Disponible en: <https://au.int/en/newsevents/africa-urban-forum> [Acceso: 28 de septiembre de 2024]
- African Union Commission (2015). "Agenda 2063. First ten-year Implementation Plan 2013-2023". [Online] Disponible en: <https://au.int/sites/default/files/documents/33126-doc->

[11_an_overview_of_agenda.pdf](#) [Acceso: 22 de septiembre de 2024]

- Alberti, Marco (2018). "African cities: between urbanization and modernization". *Africa 2063: how cities will shape the future of a continent*. Italian Institute for International Political Studies. [Online] Disponible en: https://www.ispionline.it/sites/default/files/pubblicazioni/isp_i_dossier_pieterse_zevi_31.05.2019_0.pdf [Acceso: 3 de julio de 2024]
- Araconda, Pablo (2016). "Inmigración y urbanización: las megaciudades africanas". [Online] Disponible en: <https://elordenurbano.com/inmigracion-y-urbanizacion-las-megaciudades-africanas/#:~:text=El%20continente%20africano%20cuenta%20con,que%20cuenta%20con%2012%20millones> [Acceso: 7 octubre de 2024]
- AUC & AUDA-NEPAD (2022). "AUC & AUDA-NEPAD Second Continental Report on the Implementation of Agenda 2063". Midrand, South Africa. [Online] Disponible en: https://au.int/sites/default/files/documents/41480-doc-2nd_Continental_Progress_Report_on_Agenda_2063_English.pdf [Acceso: 22 de septiembre de 2024]
- African Urban Forum (2024). About AUF. [Online] Disponible en: <https://auf.gov.et/about> [Acceso: 29 de septiembre de 2024]
- Center for Affordable Housing in Africa - CAHF (2016). "Abuja Declaration on Africa for Habitat III | Africa's Priorities for the New Urban Agenda". [Online] Disponible en: <http://housingfinanceafrica.org/documents/abuja-declaration-2016/> [Acceso: 3 de julio de 2024]
- Cirolia LR y Scheba S (2019). "Towards a multiscalar reading of informality in Delft, South Africa: Weaving the 'everyday' with wider structural tracings". *Urban Studies* Vol 56, Edición 3: pp. 594–611.
- Club de Innovación (2016). "¿Qué es la nueva Agenda Urbana?". [Online] Disponible en: <https://www.clubdeinnovacion.es/ique-es-la-nueva-agenda-urbana/> [Acceso: 20 de octubre de 2024]
- Coquery-Vidrovitch C (1991). "The process of urbanization in Africa (from the origins to the beginning of Independence)". *African Studies Review* 34(1): 1–98
- Croese, S. y Wood A. (2024). "African Urban Studies: Contributions and Challenges". *Urban Studies* [Online] Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/380443361_African_Urban_Studies_Contributions_and_Challenges [Acceso: 3 de julio de 2024]
- Croese S and Parnell S (eds) (2022). "Localizing the Sustainable Development Goals in African Cities". New York, NY: Springer.

- Drexhage, J. y Murphy, D. (2010). "Sustainable Development: From Brundtland to Rio 2012. Background Paper", International Institute for Sustainable Development. [Online] Disponible en: http://www.surdurulebilirkalkinma.gov.tr/wp-content/uploads/2016/06/Background_on_Sustainable_Development.pdf [Acceso: 20 de octubre de 2024]
- Foro Social de las Américas y Foro Mundial Urbano (2004). "Carta Mundial de Derecho a la Ciudad" [Online]. Disponible en: https://www.right2city.org/wp-content/uploads/2019/09/A1.1_Carta-Mundial-de-Derecho-a-la-Ciudad.pdf [Acceso: 3 de julio de 2024]
- Enríquez Pérez, Isaac (2017). "Los organismos internacionales y su incidencia en la dialéctica desarrollo/subdesarrollo: notas introductorias para comprender su naturaleza, funciones y comportamiento". Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM, núm. 127, enero-abril de 2017, pp. 49-81.
- Gandy M (2006). "Planning, anti-planning and the infrastructure crisis facing Metropolitan Lagos". *Urban Studies* 43(2): 371–396.
- Gianotti y González (2009). "Marco conceptual, contexto latinoamericano", exposición del seminario-taller "Hábitat y Calidad Social", publicado en *Hábitat para la inclusión- Plan Estratégico Provincial*, Santa FE.
- Hollands, R. (2008). "Will the real smart city please stand up?", *City*, Vol. 12, No. 3. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1080/13604810802479126> [Acceso: 7 de octubre de 2024]
- International Crisis Group (2005). "Zimbabwe's Operation Murambatsvina: The Tipping Point?". Report N°97. [Online] Disponible en: https://www.files.ethz.ch/isn/13383/097_zimbabwes_operation_murambatsvina.pdf [Acceso: 7 de octubre de 2024]
- Janoschka, M. (2016). "Gentrificación, desplazamiento, desposesión: procesos urbanos claves en América Latina". Revista INVI, 31(88), 27–71. [Online] Disponible en: <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/62785> [Acceso: 20 de octubre de 2024]
- Lemanski C. (2014). "Hybrid gentrification in South Africa: Theorising across southern and northern cities". *Urban Studies* 51(14): 2943–2960.
- Mabogunje AL (1990). "Urban planning and the post-colonial state in Africa: A research overview". *African Studies Review* 33(2): 121–203.
- Macías Aymar, I. (2015). "La agenda post-2015. De los ODM a los ODS: ¿punto de inflexión para África Subsahariana?". [Online] Disponible en: <http://www.africaye.org/odm-ods-post-2015-africa-subsahariana/> [Acceso: 20 de octubre de 2024]

- Marinheiro Centeno Rossbach, A. (2018). "La vivienda al centro de la nueva agenda urbana en américa latina y caribe". *Revista Vivienda y Ciudad* - ISSN 2422-670X - Volumen 5 - Diciembre 2018. [Online] Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ReViyCi/article/view/22799/22411> [Acceso: 3 de julio de 2024]
- Martel, F. (2014). *Smart Internet(s): la investigación*, Taurus.
- Naciones Unidas (2017). "Nueva Agenda Urbana. Español". ISBN: 978-92-1-132736-6 [Online] Disponible en: <https://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf> [Acceso: 3 de julio de 2024]
- Odendaal N. (2021). "Everyday urbanisms and the importance of place: Exploring the elements of the emancipatory smart city". *Urban Studies* 58(3): 639–654.
- Okpala D.C.I. (1987). "Received concepts and theories in African urbanisation studies and urban management strategies: A critique". *Urban Studies* 24(2): 137–150.
- ONU-Hábitat (2020). "Catálogo de servicios de ONU-Hábitat 2020". [Online]. Disponible en: <https://publicacionesonuhabitat.org/onuhabitatmexico/Cat%C3%A1logo-de-servicios-ONU-Habitat.pdf> [Acceso: 3 de julio de 2024]
- ONU (2022). "Informe ODS 2022". [Online]. Disponible en: https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf [Acceso: 3 de julio de 2024]
- ONU-Hábitat (2023). "Avances del Informe sobre el ODS 11". [Online]. Disponible en: <https://www.onuhabitat.org.mx/index.php/avances-del-informe-sobre-el-ods-11> [Acceso: 3 de julio de 2024]
- Ortiz Flores, E. (2010). "El proceso de construcción por el Derecho a la Ciudad: avances y desafíos". *Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias*. [Online]. Disponible en: <https://www.hic-net.org/wp-content/uploads/2010/03/Ciudades-para-todos-HIC-2011.pdf#page=122>. [Acceso: 3 de julio de 2024]
- Ortiz Flores, E. y Zárata, M. L. (comps.) (2002). "Vivitos y coleando. 40 años trabajando por el hábitat popular en América Latina", Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Osava, M. (2012). "Chinese and Brazilian Firms Building the New Angola", Inter press service. Disponible en: <http://www.ipsnews.net/2012/11/chinese-and-brazilian-firms-building-the-new-angola/> [Acceso: 7 de octubre de 2024]
- Parnell S. (1997). "South African cities: Perspectives from the ivory tower of Urban Studies". *Urban Studies* 34(5–6): 891–906.

- Parnell S. (2016). "Defining a global urban development agenda". *World Development* 78: 529–540.
- Peil, M. y Wood, A. (1976). "African Squatter Settlements: A Comparative Study". *Urban Studies*. [Online]. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/epdf/10.1080/00420987620080301> [Acceso: 3 de julio de 2024]
- Perfilyeva y Arkhangelskaia (2023). "Workshop on the Design of the National Human Development Report on Energy Vulnerabilities in the Kyrgyz Republic". PNUD. [Online]. Disponible en: https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-02/CK_Slides_FINAL_ENG.pdf [Acceso: 21 de octubre de 2024]
- PNUD (1990). "Informe 1990" [Online]. Disponible en: <https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr1990escompletonostats.pdf> [Acceso: 3 de julio de 2024]
- PNUD (2016). "Panorama general Informe sobre Desarrollo Humano 2016 Desarrollo humano para todos". [Online]. Disponible en: <https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr2016spoverviewweb.pdf> [Acceso: 3 de julio de 2024]
- Sabatini, F. (2003). "La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina". Departamento de Desarrollo Sostenible del BID.
- Sanahuja, J. A. (2015). "La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: hacia una ética universalista del desarrollo global". *Razón y Fe*, 2015, t. 272, n^o 1405, pp. 367-381, ISSN 0034-0235.
- Sanahuja, J.A. y Tezanos Vázquez, S. (2017). "Del milenio a la sostenibilidad: retos y perspectivas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible". *Política y sociedad*, 54(2), pp. 533-555.
- Secretaría de Habitat III (2015). "Temas Habitat III 22 - Asentamientos Informales". [Online]. Disponible en: https://habitat3.org/wp-content/uploads/Issue-Paper-22_ASENTAMIENTOS-INFORMALES-SP.pdf [Acceso: 6 de octubre de 2024]
- Secretaría de Hábitat III (2017). *Nueva Agenda Urbana*. ISBN: 978-92-1-132736-6. Disponible en: <https://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf> [Acceso: 7 de octubre de 2024]
- Simone, A. (2004). "People as infrastructure: Intersecting fragments in Johannesburg". *Public Culture* 16: 407–429.
- Simone, A. (2006). "Pirate towns: Reworking social and symbolic infrastructures in Johannesburg and Douala". *Urban Studies* 43(2): 357–370.

- UCLG Africa (2016). “Don’t miss UCLG Africa Events at Habitat III”. [Online] Disponible en: <https://www.uclga.org/news/dont-miss-uclg-africa-events-at-habitat-iii/> [Acceso: 28 de septiembre de 2024]
- UNDP - United Nations Development Program (2017). “Strengthening Strategic Alignment for Africa’s Development. Lessons from the UN 2030 Agenda for Sustainable Development the African Union Agenda 2063 and the African Development Bank High Fives. UNDP, Regional Bureau for Africa. [Online] Disponible en: <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/africa/bba56d419832d3916632a8f18881f11b3933a861a93b35d069f613ed11b4d24a.pdf> [Acceso: 28 de septiembre de 2024]
- UNECA, African Union y UN Habitat (2020). A Harmonized Implementation Framework for the New Urban Agenda in Africa. [Online] Disponible en: https://au.int/sites/default/files/newsevents/workingdocuments/43851-wd-A_Harmonized_Implementation_Framework_for_the_New_Urban_Agenda_in_Africa.pdf [Acceso: 28 de septiembre de 2024]
- UN-Habitat (2015). “Towards an Africa Urban Agenda”. Disponible en: https://unhabitat.org/sites/default/files/download-manager-files/Towards%20an%20Africa%20Urban%20Agenda_with%20the%20forewords.pdf [Acceso: 13 de octubre de 2024]
- UN-Habitat – Africa Urban Agenda Programme (2015). “Sustainable Urban Development in Africa”. [Online] Disponible en: <https://unhabitat.org/sites/default/files/download-manager-files/Sustainable%20Urban%20Development%20in%20Africa.pdf> [Acceso: 13 de octubre de 2024]
- UN-Habitat (2021). “Impact Evaluation of UN-Habitat’s Housing Approach to Adequate and Affordable Housing and Poverty Reduction 2008-2019. Africa Region Report”. [Online] Disponible en: https://unhabitat.org/sites/default/files/2023/12/evaluation_report_africa_jun_2023.pdf [Acceso: 20 de octubre de 2024]
- United Nations & African Union (2016). “Progress Report on the First 10-Year Implementation Plan for Agenda 2063 and the Integrated Measurement Framework for the 2030 Agenda for Sustainable Development”. [Online] Disponible en: <https://repository.uneca.org/bitstream/handle/10855/23551/b11579900.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [Acceso: 1 de septiembre 2024]
- UN-Habitat & African Union (2024). “Inaugural Africa Urban Forum. Background document. Theme: Sustainable Urbanization for Africa’s Transformation: Agenda

2063". [Online] Disponible en:

https://au.int/sites/default/files/newsevents/workingdocuments/43851-wd-AUF2024_Background_document.pdf [Acceso: 29 de septiembre 2024]

- Unión Africana (2024). "Informe de evaluación del Primer Plan Decenal de Implementación de la Agenda 2063, la aprobación y lanzamiento del Segundo Plan Decenal de Implementación por S.E. Alassane Ouattara, presidente de la República de Côte d'Ivoire" [Online] Disponible en: https://archives.au.int/bitstream/handle/123456789/10562/Assembly%20AU%203%20%28XXXVII%29%20_S.pdf?sequence=5&isAllowed=y [Acceso: 22 de septiembre de 2024]
- Wilhelmy, M. (1988). "Política Internacional: enfoques y realidades. Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)". Grupo Editor Latinoamericano. Colección *Estudios Internacionales* 212.106 1ra edición ISBN 950-694-004-5
- World Bank Group (2015). "Urbanization in Africa: Trends, Promises, and Challenges" <https://www.worldbank.org/en/events/2015/06/01/urbanization-in-africa-trends-promises-and-challenges>
- World Urban Forum (2024a). "Los diálogos del WUF12". [Online] Disponible en: <https://onu-habitat.org/index.php/los-dialogos-del-wuf12> [Acceso: 29 de septiembre de 2024]
- World Urban Forum (2024b). "The World Urban Forum returns to Africa: Join us in Cairo for WUF12!". [Online] Disponible en: <https://wuf.unhabitat.org/news/world-urban-forum-returns-africa-join-us-cairo-wuf1> [Acceso: 29 de septiembre de 2024]
- World Urban Forum (n.d.). "World Urban Forum The premier global conference on sustainable urbanization". [Online] Disponible en: <https://wuf.unhabitat.org/> [Acceso: 29 de septiembre de 2024]
- Zárate, L. (2009). "Hábitat en América Latina: derecho a la vivienda y derecho a la ciudad", exposición del seminario-taller "Hábitat y Calidad Social", publicada en *Hábitat para la inclusión - Plan Estratégico Provincial*, Santa Fe.

Listado de siglas y acrónimos

AU-STC.No.8: Comité Técnico Especializado en Servicios Públicos, Gobiernos Locales, Desarrollo Urbano y Descentralización de la UA

AUA: Agenda Urbana Africana

AUC: African Union Commission (Comisión de la Unión Africana)

AUDA: African Union Development Agency

CAPH3: Posición Común Africana para Hábitat III

CGLU: Ciudades y Gobiernos Locales Unidos

FAO: organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FUA: Foro Urbano de África

NAU: Nueva Agenda Urbana (ONU-Hábitat)

NEPAD: New Partnership for Africa's Development (Nueva Alianza para el Desarrollo de África)

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OMS: Organización Mundial de la Salud

SPP: Asociación para el Fortalecimiento de la Agenda Urbana Africana

UA: Unión Africana

UNDP: United Nations Development Program (PNUD- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo)

UNECA: United Nations Economic Commission for Africa (Comisión Económica para África de Naciones Unidas)

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura,

UNIDO: Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

WRI: World Resources Institute